

Petróleos
del Perú
PETROPERU S.A.
Memoria Anual
1987

PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A.



MEMORIA ANUAL 1987

INDICE

Directorio 1987	5
Informe del Presidente del Directorio a la Junta General de Accionistas	7
Coyuntura Internacional	11
PETROPERU S.A. en Cifras	12
Resultado Económico y Financiero	13
Origen y Distribución de Ingresos y Egresos	14
Ingresos Generados para el Estado	15
Exploración y Producción	16
Proyecto Desarrollo Gas Natural	24
Producción Industrial	27
Comercialización y Transporte	30
Finanzas	36
Ingeniería	37
Administración	39
Recursos Humanos	40
Centro de Investigación y Desarrollo	44
Núcleo de Articulación Industrial	45
Coordinación ARPEL	46
Relaciones Públicas	47
Subsidiarias	49
Estados Financieros	53

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Dr. Jaysuño Abramovich Schwartzberg

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dr. Camilo N. Carrillo Gómez

Ing. Arturo Tresierra Corrales

Ing. Jaime Calmet Hart

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ing. Iván García Cabrejos

Dr. Rogelio León Seminario

REPRESENTANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA

Mayor General FAP

Guillermo Huamaní Valenzuela

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Ing. Carlos Repetto Grand

Sr. Ivó Alvarado Noblecilla

GERENTE GENERAL (a.i.)

Ing. José Zegarra Ciquero

INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETROLEOS DEL PERU, PETROPERU S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE 1987



*Dr. Jaysuño Abramovich Schwartzberg
Presidente del Directorio de PETROPERU S.A.*

Los dos hechos más relevantes en la industria petrolera nacional a lo largo de 1987 fueron la dación de una nueva ley petrolera y la ya confirmada importancia de las reservas de gas natural y condensados descubiertas en el Lote 42 de la Selva Sur y que, en barriles equivalentes de petróleo, se estima que superan los 2,500 millones de barriles; es decir, más de cinco veces nuestras actuales reservas probadas de crudo.

A fines de año, el Gobierno promulgó la Ley No. 24782 que contiene una serie de innovaciones a leyes anteriores, actualizando nuestra legislación petrolera con la intención de garantizar nuestra autosuficiencia energética y darle un vigoroso impulso al crecimiento económico del país.

Sin lesionar los intereses nacionales, esa ley es más flexible, pragmática y moderna que la legislación anterior, debiendo ser un instrumento útil para atraer nueva inversión extranjera, fundamentalmente hacia la exploración de riesgo, en los volúmenes requeridos por el Perú.

La Ley 24782 servirá de marco para negociar y fijar los términos de nuevos contratos con compañías petroleras internacionales, algunas de las cuales han manifestado su disposición a participar en operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos e incluso sostenido contactos preliminares en esa dirección.

Durante 1987, hemos definido un proyecto integral para la explotación de las reservas de gas y condensados del Lote 42, al norte del Cusco, en la zona de Camisea; proyecto que, por su envergadura, necesariamente requiere de inversión extranjera y dará nacimiento a la industria gasífera dentro de nuestro sector hidrocarburos.

Los beneficios del proyecto, tal como ha sido concebido, se extenderán prácticamente a todas las regiones de nuestro país, promoviendo no sólo el desarrollo del sector petrolero sino también del industrial, comercial y doméstico.

Combustible de fácil y múltiples usos, el gas servirá para la generación de energía eléctrica, alimentará hornos y calderos de fábricas, se lo utilizará como materia prima para la producción de fertilizantes, acero, hierro-esponja, plásticos y otros productos originados por la industria petroquímica, a la vez que servirá también –siempre en sustitución del petróleo– como combustible automotor y combustible doméstico.

Por su parte, los líquidos combustibles que forman parte de los condensados permitirán una producción significativa de gas licuado (GLP), nafta de pureza petroquímica, gasolina y kerosene. Condensados como la nafta liviana o gasolina natural y el kerosene, logran altos precios en el mercado internacional.

En 1987, como en años anteriores, el balance productivo de Petróleos del Perú continuó la tendencia declinante que mantiene desde 1981. En tanto que el total de reservas probadas remanentes al 31 de diciembre de 1987 fue de 457 millones de barriles, el promedio diario de producción de crudo fue de sólo 164 mil barriles.

No obstante el agotamiento natural de nuestras reservas, fenómeno que no ha podido ser revertido por falta de hallazgos de importancia, e inversiones significativas, el panorama de nuestra producción petrolera –que a corto plazo afectaría nuestra capacidad de autoabastecimiento–, se ha aclarado con la firme posibilidad de aprovechar los yacimientos gasíferos de la Selva Sur. Su explotación tendrá un impacto muy significativo en la estructura energética del país, reforzará la balanza comercial y, además, dará notable impulso al desarrollo económico y social del país en las próximas décadas.

En materia de producción industrial, hemos tenido logros estimulantes como el de alcanzar la mayor carga histórica a las refinerías con un promedio de 175 mil barriles por día, y el de superar marcas anteriores en la Planta de Solventes de Talara.

Si bien en el campo del comercio externo se registró una relativa mejora en los precios del petróleo en el mercado internacional, en la última parte del año volvieron a presentarse señales de inestabilidad que provocaron el deterioro de los precios, al romperse la disciplina que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) había logrado mantener entre sus miembros, en cuanto al cumplimiento de las cuotas de producción y tarifas mínimas acordadas.

La devaluación del dólar y la crítica situación de las bolsas internacionales fueron, en el plano externo, otros motivos de preocupación y desajuste.

La actividad operativa de Petróleos del Perú se desarrolló normalmente, y a lo largo de todo el año se abasteció oportuna y eficientemente la demanda interna de derivados del petróleo, en todo el territorio nacional.

No se puede dejar de mencionar sobrecargas burocráticas que dificultaron la oportuna adquisición de repuestos, materiales e insumos indispensables, en la medida en que –como ocurre con las licitaciones– debe seguirse complejos y morosos procedimientos administrativos que entorpecen la marcha de la Empresa. Confiamos en que, frente a esa realidad, se tome en cuenta las especiales características de la industria petrolera y la agilidad con que debe actuar Petróleos del Perú.

La Empresa obtuvo ingresos por I/. 18,172'028 miles, de los cuales el 70.60/o corresponde a ventas en el mercado interno, el 28.00/o a ventas al exterior y el 1.40/o restante a otros ingresos por servicios. En relación a 1986, dichos ingresos muestran un incremento de I/. 4,386'740 miles (31.80/o), originados por los mejores precios logrados en las ventas de exportación y un repunte en el volumen total comercializado por la Empresa.

El aporte de Petróleos del Perú a los ingresos fiscales en impuestos directos fue de I/. 1,252'522 miles, y por impuestos recaudados a terceros de I/. 13,691'315 miles, contribuciones que superan en I/. 1,240'808 miles a las de 1986.

Diversos factores influyeron para que el balance económico de la Empresa en 1987, arroje una pérdida neta de I/. 13,077'638 miles, frente a una pérdida neta de I/. 2,756'351 miles en 1986. Entre los factores internos figuran la política de congelación de precios de los combustibles sujetos a control y la escasa participación neta de Petróleos del Perú en el precio al público ex-planta de los combustibles que produce, y el efecto negativo que las modificaciones en la tasa de cambio tuvieron sobre los gastos financieros.

En materia de contratos, la Mobil Oil Corporation comunicó su interés de negociar un Contrato de Operaciones por el Lote 53 de la Selva Central, Cuenca del Huallaga. Asimismo,

la Unión California ha expresado interés por los Lotes 39, 40 y 43, la Marathon Oil Corporation por el Lote 50 y el consorcio Graña y Montero por un área de 40,000 hectáreas en el antiguo campo Zorritos.

Planes orientados al empleo más eficiente de nuestros recursos humanos, la capacitación del personal en nuevas tecnologías aplicables en áreas como las de Exploración/Producción y Producción Industrial, y el vigoroso impulso a la investigación, siguieron mereciendo preferente atención. Durante el ejercicio, el Directorio aprobó los esquemas organizativos del Proyecto de Desarrollo de Gas Natural y del Centro de Investigación y Desarrollo.

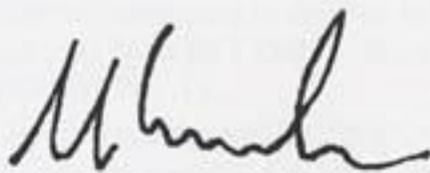
Aparte de su permanente política de apoyo a la comunidad, Petróleos del Perú siguió contribuyendo a la exaltación de nuestros valores nacionales y, de modo general, al fomento de diversas manifestaciones culturales. La actividad editorial de la Empresa, a través de su sello COPE, fue significativa.

El Coloquio Latinoamericano "Gas para el Desarrollo" que, organizado por PETROPERU, proporcionó valiosas experiencias para emprender el desarrollo de nuestra industria gasífera, se convirtió en el más destacado de nuestros eventos. Contó con la participación de calificados expertos internacionales y el auspicio de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), ente integrador de las empresas petroleras estatales de la región.

De conformidad con el Artículo 36º, inciso f) de nuestros Estatutos, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas y a la Contraloría General, la Memoria y el Balance General de Petróleos del Perú que sintetizan, en hechos y cifras, la actividad cumplida durante 1987.

El Directorio que presido hace votos para que, durante 1988, se mantenga dentro de la Empresa un indispensable clima de armonía y paz laboral, en base al mutuo entendimiento y la convicción compartida acerca de la importancia que nuestro trabajo y nuestros logros tienen para el país.

Finalmente, agradezco la comprensión, el espíritu de colaboración y el apoyo prestado por todos los trabajadores de la Empresa, en circunstancias que la Nación nos exige más altas dosis de eficacia, de productividad y de responsabilidad colectiva.



Jaysaño Abramovich Schwartzberg
Presidente del Directorio

COYUNTURA INTERNACIONAL

En 1987 se gozó de una relativa bonanza en los precios del petróleo, en marcado contraste con la atmósfera de crisis de los dos años anteriores, aunque llegaron a registrarse fluctuaciones de hasta cinco dólares por barril. El mejoramiento de la situación del mercado petrolero internacional, en términos de oferta, fue obra de la OPEP, que llegó a imponer la disciplina entre sus miembros, en cuanto al cumplimiento de las cuotas de producción acordadas.

Ya en 1985, y más acusadamente en 1986, se estuvo frente a un panorama de dificultades. El desequilibrio entre una demanda moderadamente declinante y organizada, y una sobre-oferta de crudos provenientes de nuevos e importantes países productores no pertenecientes a la OPEP, así como los problemas internos de esta organización, habían provocado, en diciembre de 1985, la abierta declaración de la OPEP en el sentido de que cada productor debería asumir su cuota de responsabilidad en el mercado o atenerse a una devastadora guerra de precios.

Esa severa advertencia fue desoída y se produjo la temida guerra de precios, que hizo que 1986 se caracterizara por una gran inestabilidad de los precios del petróleo. Desde un nivel de 26 dólares el barril, el precio del crudo llegó a menos de 10 dólares/barril en julio, tocando fondo para luego recuperarse paulatinamente y alcanzar en diciembre una cotización de 15 dólares/barril. Fue entonces que la OPEP aprobó regresar a un sistema de precios prefijados, a un promedio de 18 dólares/barril, y controles sobre la producción de sus países miembros y de la organización como un todo.

Ello contribuyó eficazmente a la estabilidad de los precios, al menos durante el primer semestre de 1987. En la última parte del año, volvieron a presentarse casos de violación de las cuotas establecidas, ventas con subrepticios descuentos y posibles desacuerdos al interior de la OPEP. De esta manera se insinúa una nueva onda de desorden en el mercado, que en mucho dependerá, una vez más, de la actitud que en este contexto tome principalmente la Arabia Saudita, el socio más prominente de la OPEP, y de la capacidad que exista para evitar el incumplimiento de los acuerdos de parte de los miembros de este organismo.

Estos síntomas, sumados a la devaluación del dólar y la crítica situación de las bolsas internacionales de valores, hacen presagiar que el año 1988 será difícil, especialmente para los productores de petróleo. Como es sabido, del nivel de precios y del comportamiento de los mercados de petróleo, dependen en mucho los recursos disponibles para financiar las campañas exploratorias y de perforación.

PETROPERU S.A. EN CIFRAS

DATOS FINANCIEROS

En miles de intis

	1987	1986
Capital Autorizado y Suscrito	5,893'000	2,000'000
Capital aportado por el Estado	5,687'280	1,565'000
Capital de Trabajo Neto	(12,301'922)	(1,001'688)
Ingresos de la Empresa	18,172'028	13,785'288
Impuestos generados por las Operaciones de la Empresa	1,252'522	2,423'385
Otros impuestos recaudados y entregados al Fisco	13,691'315	11,279'644
Utilidad (Pérdida) Neta	(13,077'638)	(2,756'351)
Adquisiciones de Activo Fijo	1,908'645	1,906'503
Indices Financieros		
De Solvencia	0.6	0.9
De Liquidez	0.4	0.5
De Endeudamiento	86.2	71.0

DATOS OPERATIVOS

En miles de barriles

	1987	1986
- Producción de Petróleo Crudo		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	59,730	64,799
- Producción de Gas Natural (MM pies cúbicos)		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	49,794	49,988
- Compras de Petróleo Crudo en el País	—	83
- Importaciones		
Petróleo Crudo	2,029	—
Productos	4,794	1,589
- Exportaciones		
Petróleo Crudo	1,133	4,851
Productos	17,307	17,273
- Ventas de Productos en el País	47,677	42,855
- Petróleo Crudo procesado en Refinerías	63,003	61,199

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

PERDIDA NETA

PETROPERU S.A. obtuvo ingresos por un monto de I/. 18,172'028 miles, de los cuales el 70.6o/o corresponde a ventas en el mercado interno, el 28.0o/o a ventas al exterior y el 1.4o/o a otros ingresos por servicios.

En relación a 1986 dichos ingresos muestran un incremento de I/. 4,386'740 miles (31.8o/o), originados por la ligera recuperación de los precios en el mercado interno, los mejores precios logrados en las ventas de exportación y un repunte en el volumen total comercializado por la Empresa.

El costo de los productos vendidos aumentó en I/. 8,948'173 miles en relación a 1986, principalmente por el incremento del volumen y precios de las compras al exterior de crudo y productos de I/. 4,224'670 miles (3'205 miles de barriles) y mayores gastos de operaciones de I/. 5,393'756 miles por causa de la devaluación e inflación durante el período. Si bien la valorización de inventarios varió favorablemente en I/. 670'253 miles, su efecto compensatorio influyó escasamente en los resultados.

El balance económico en 1987 arroja una pérdida neta de I/. 13,077'638 miles. En 1986 la pérdida neta fue de I/. 2,756'351 miles.

La Empresa generó ingresos para el Estado por concepto de impuestos directos de I/. 1,252'522 miles y por impuestos recaudados de terceros de I/. 13,691'315 miles. Estas contribuciones superan en I/. 1,240'808 miles a las de 1986.

SITUACION FINANCIERA

El capital neto de trabajo al 31 de diciembre de 1987 fue negativo en I/. 12,301'922 miles. Está constituido por I/. 1,449'086 miles en Caja y Bancos, I/. 12,185'522 miles en cuentas por cobrar e I/. 5,391'304 miles en existencias y otros activos, menos I/. 2,673'000 miles en sobregiro y préstamo bancario, I/. 11,439'021 miles en cuentas por pagar e I/. 17,215'813 miles en la parte corriente de las deudas a largo plazo.

La relación entre el activo corriente y el pasivo corriente al cierre de 1987 es de 0.6, menor al del año precedente que fue de 0.9. El coeficiente de endeudamiento es de 86o/o, superior al del año anterior que fue de 71o/o; lo cual se explica por el sustantivo crecimiento del pasivo de la Empresa, derivado principalmente de la devaluación monetaria en las deudas a largo plazo, y por un crecimiento insuficiente del patrimonio neto incapaz de compensar el aumento del pasivo.

En concordancia con el Decreto Legislativo 364, la Empresa ha revaluado sus activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1987, en I/. 49,344'719 miles, así como su depreciación y amortización acumulada en I/. 35,641'465 miles, generando un excedente de revaluación que aumenta el patrimonio en I/. 13,703'254 miles.

ORIGEN Y DISTRIBUCION DE INGRESOS Y EGRESOS

	1987	1986	Var. 87/86	
	MI/.	MI/.	MI/.	o/o
INGRESOS	<u>18,172'028</u>	<u>13,785'288</u>	<u>4,386'740</u>	<u>31.8</u>
Mercado Interno	12,823'005	10,090'831	2,732'174	27.1
Mercado Externo	5,092'632	3,501'463	1,591'169	45.4
Otros Ingresos	256'391	192'994	63'397	32.8
EGRESOS Y RESULTADOS	<u>18,172.028</u>	<u>13,785'288</u>	<u>4,386'740</u>	<u>31.8</u>
Costos y Gastos de Ventas y Generales	<u>24,962'265</u>	<u>16,012,883</u>	<u>8,949'382</u>	<u>55.9</u>
Servicios de terceros, materiales y suministros y otros	13,682'585	7,623'937	6,058'648	79.5
Tributos	638'408	2,045'157	(1,406'749)	(68.8)
Depreciación y amortización	6,446'437	4,049'291	2,397'146	59.2
Sueldos, salarios, beneficios	4,194'835	2,294'498	1,900'337	82.8
Gastos Financieros	<u>6,287'401</u>	<u>528'756</u>	<u>5,758'645</u>	<u>1,089.1</u>
Utilidad (pérdida neta)	<u>(13,077'638)</u>	<u>(2,756'351)</u>	<u>(10,321'287)</u>	<u>374.9</u>

INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO

En miles de intis

POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	1987	1986
Impuesto a la Renta	---	---
Derecho de Importación	332'098	365'175
Impuesto al Patrimonio Empresarial	---	143'647
Impuesto a las Remuneraciones	---	---
Impuesto por Ventas al Exterior	43'430	86'369
Canon de Producción de Petróleo Crudo de Loreto	314'589	449'709
Sobre Canon de Producción de Petróleo Crudo de Loreto	78'647	112'427
Regalía Petrolera - D.L. 22775	---	568'431
Participación y Participación Adicional en la Renta del Petróleo y Gas - Zona Piura - Tumbes	199'294	365'219
Plan Vial - Loreto	30'477	20'393
Derechos de Importación y Exportación de Contratistas de Operaciones Petroleras	193'019	278'083
Fondo Nacional de Vivienda	28'059	22'956
Otros Impuestos	32'909	10'976
	<u>1,252'522</u>	<u>2,423'385</u>
POR LA EMPRESA Y ENTREGADOS AL FISCO		
Impuesto Selectivo al Consumo	13,113'474	10,874'654
Impuesto General a las Ventas	59'397	45'119
Impuesto a las Ventas de Gasolina	183'515	122'053
Impuesto al Rodaje	244'265	164'491
Impuesto y Contribuciones (Excepto Contribuciones al IPSS) retenidos al Personal	76'486	54'327
Impuesto sobre Rentas pagadas a Entidades no domiciliadas en el País	15'178	19'000
	<u>13'691'315</u>	<u>11,279'644</u>
TOTAL	<u><u>14,943'837</u></u>	<u><u>14,703'029</u></u>

EXPLORACION Y PRODUCCION

PROSPECCION GEOFISICA Y EVALUACION DE AREAS

PETROPERU S.A.

Durante 1987 se continuó con los estudios de evaluación geológica, en el marco de los cuales se realizó trabajos de campo y de gabinete en las Cuencas Santiago, Lancones y Salaverry.

No se efectuó levantamiento sísmico, pero se reprocesó 1,500 Kms. de registros sísmicos en los lotes 8, 31 y 35.

En el mes de Febrero, la Cía. Consultora Robertson Research inició los estudios de evaluación geológica, geofísica y de ingeniería de reservorios en los lotes 8, 31 y 35 del Proyecto Exploración Geológica y Geofísica Selva, financiado por el BID, cuyo objetivo principal es identificar posibles trampas estratigráficas y estructurales en dichos lotes.

Contratistas:

La Cía. Occidental Petroleum Corp. efectuó el levantamiento de 392 Kms. de líneas sísmicas en el lote 1 AB y de 882 Kms. en el lote 36.

PERFORACION

PETROPERU S.A. y su filial PETROMAR S.A. perforaron un total de 144 pozos en sus áreas del Noroeste, Zócalo Continental y Selva Central, mediante el empleo de 11.9 equipo/año, para un total de 775,818 pies perforados. (Cuadro No. 1).

En el Noroeste, PETROPERU perforó 111 pozos, incluyendo 3 pozos exploratorios y 39 pozos del Proyecto Laguna-Zapotal, con los siguientes resultados: 73 pozos exitosos, 34 en evaluación y 4 abandonados. Para perforar los pozos exploratorios 6040 Taiman y 6035 Hualtaca, se emplearon 0.45 equipo/año. Al 31-12-87 dichos pozos se encontraban sometidos a pruebas especiales.

PETROMAR S.A. perforó 26 pozos en el Zócalo Continental (incluyendo 2 pozos exploratorios), de los cuales 19 fueron productores, 6 abandonados, y 1 en evaluación. Dicha empresa no cumplió con el número de pozos (48) considerados en su Programa de Perforación, debido principalmente al retraso en la construcción y sentado de las plataformas. Asimismo, los equipos IV y VI estuvieron inoperativos durante 88 y 266 días, respectivamente, por reparación.

En Selva Norte, la actividad de perforación fue diferida. Se espera los resultados del estudio de asesoría que está ejecutando la Cía. Robertson Research.

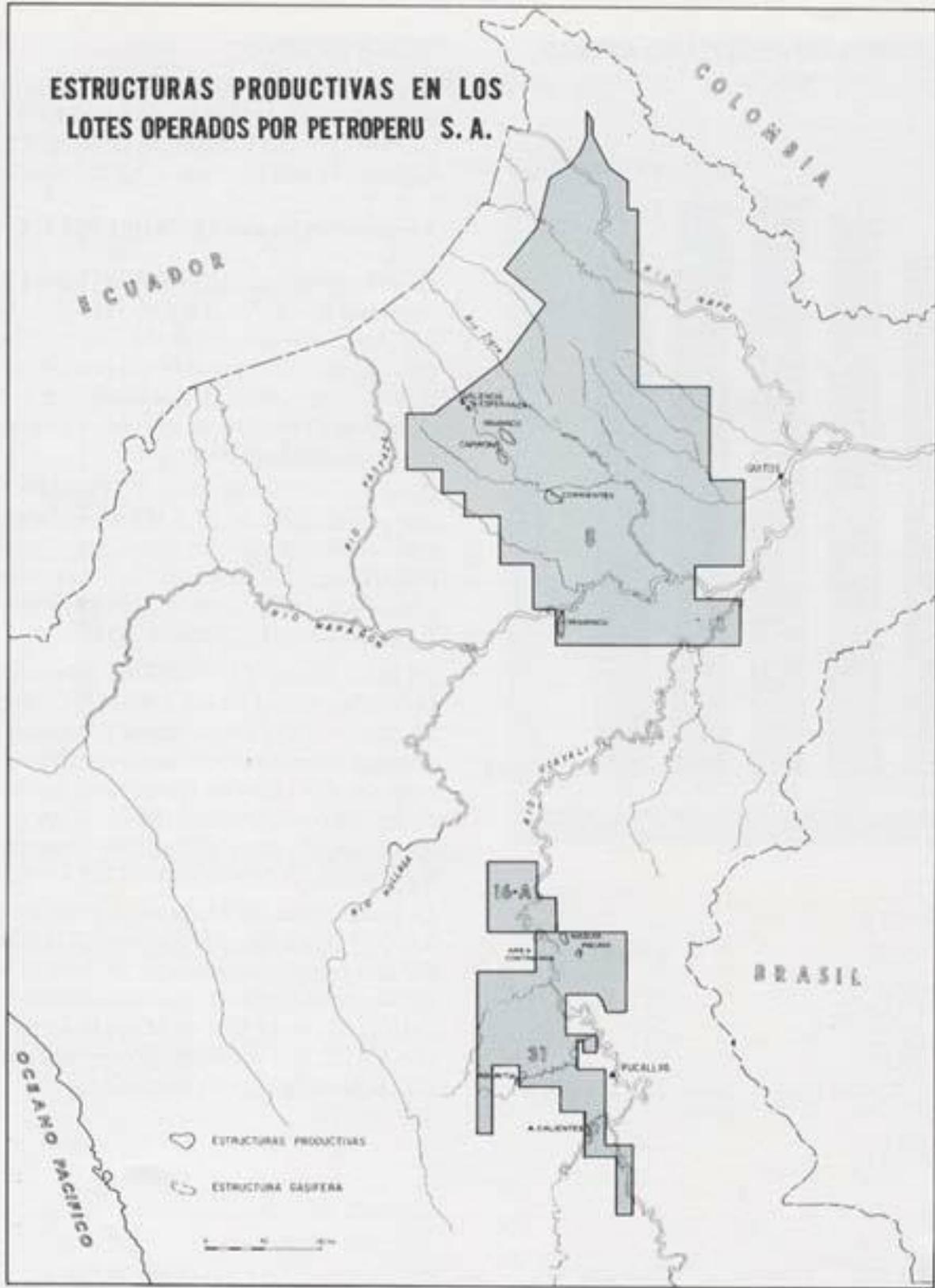
En Selva Central, se perforó 7 pozos; uno de ellos exploratorio en la estructura Aguaytía, que fue abandonado, y 6 pozos de desarrollo en el Yacimiento Maquía, los cuales resultaron productores.

En el Lote 1-AB, Occidental Petroleum Corporation empleó 0.88 equipo/año para perforar 5 pozos exploratorios, de los cuales 2 fueron productivos, y 3 pozos de desarrollo que resultaron productivos. No se considera el pozo Macusari 1X, cuya perforación fue temporalmente suspendida a la profundidad de 2,005 pies.

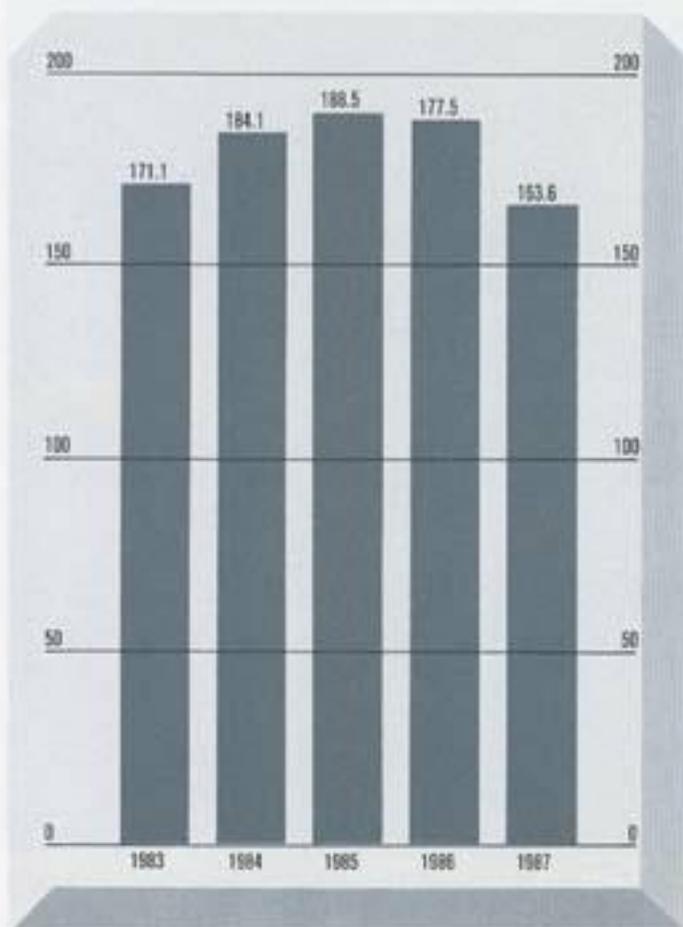
La Cía. Shell Exploradora y Productora del Perú B.V. perforó 2 pozos exploratorios en el Lote 42, empleando 0.5 equipo/año, de los cuales el pozo Armihuari 42-50-4X resultó con presencia de gas, y fue abandonado temporalmente, y el pozo Mipaya 42-45-5X resultó seco.

El Consorcio OXY/Bridas, que opera en el Noroeste bajo contrato de servicios, no efectuó operaciones de perforación.

**ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN LOS
LOTES OPERADOS POR PETROPERU S. A.**



PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO MB/D



PRODUCCION

La producción de petróleo crudo a nivel país alcanzó un promedio de 163,644 BPD (Barriles por día), disminuyendo en 7.8o/o con respecto al año anterior. (Cuadro No. 2).

Areas operadas por PETROPERU S.A. y Filial

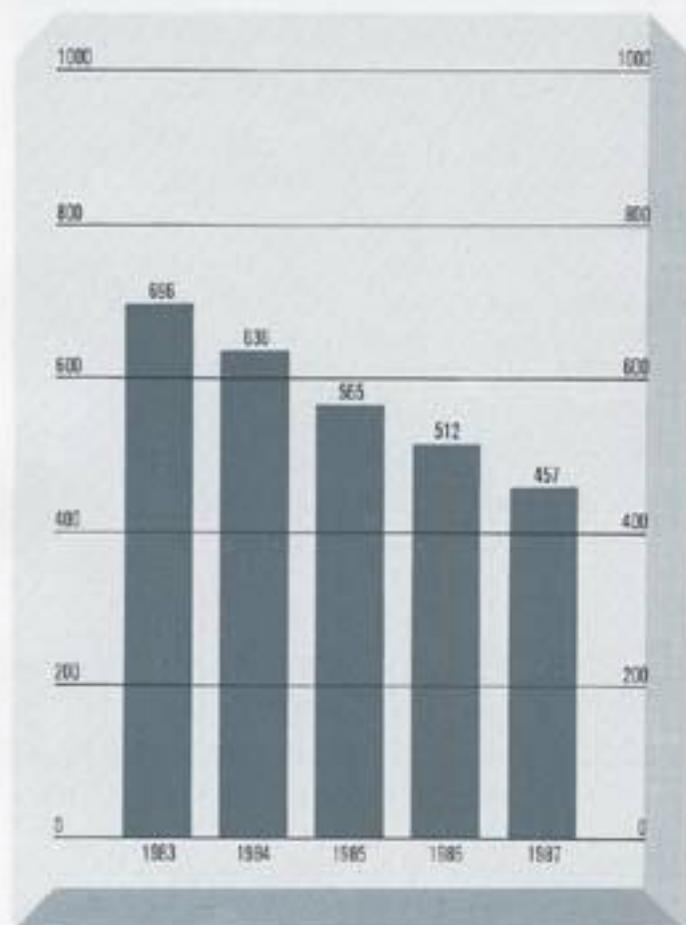
La producción de PETROPERU en el Noroeste fue de 26.3 MB/D (Miles de barriles por día), inferior en 1.0 MB/D a la del año precedente, hecho que se explica por la declinación normal de sus campos y también el bajo rendimiento de los pozos nuevos del Proyecto Laguna-Zapotal.

En el Zócalo Continental, PETROMAR registró una producción de 25.1 MB/D, menor en 6o/o a la del año pasado. El menor número de pozos perforados, el bajo aporte de los pozos nuevos y la declinación normal de los campos, son factores que determinaron tal baja.

En Selva Norte, PETROPERU alcanzó en el Lote 8 un promedio de 29.4 MB/D, inferior en 17.4o/o a la del año anterior por causa de la declinación normal de sus yacimientos y también por fallas de los equipos del sistema de bombeo electrosumergible. Al no contarse con repuestos para la oportuna reparación de las bombas, la producción debió ser diferida.

La producción obtenida en la Selva Central fue de 1.5 MB/D, superior en 0.8 MB/D a la del año pasado; mejora que se debe al buen aporte productivo de los pozos nuevos perforados en el área de Maquía, especialmente el pozo 32 que produjo aproximadamente 700 B/D en la prueba inicial.

RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO CRUDO MMB



Area bajo Contrato de Servicios

La Cía. Occidental Petroleum Corp. en el lote 1-AB alcanzó una producción promedio de 74.1 MB/D menor en 4.2 MB/D a la del año 1986, debido principalmente a la declinación natural de los reservorios, el cierre de pozos con problemas operativos, el incremento del corte de agua y, según comunicación del Contratista, a la implementación de un programa de reducción de costos.

En el área bajo Contrato de Servicios con el Consorcio OXY/Bridas, la producción fue de 7.2 MB/D, inferior en 1.7 MB/D a la del año anterior como consecuencia de los resultados negativos en el proceso de inyección de agua y la declinación natural de los reservorios.

Con relación a la producción de gas natural en el Noroeste, PETROPERU S.A. obtuvo 13,209 millones de pies cúbicos y su filial PETROMAR 30,881 millones de pies cúbicos.

En Selva Norte la producción de gas natural en el Lote 8, a cargo de PETROPERU fue de 860 millones de pies cúbicos, mientras que la Cía. Occidental Petroleum Corp., en el lote 1-AB, obtuvo una producción de 2,966 millones de pies cúbicos.

RESERVAS PROBADAS

El total de reservas probadas de petróleo crudo remanentes al 31-12-87 fue de 457 millones de barriles, equivalente a 7.6 años de producción al ritmo actual de extracción. Este volumen significa 55 millones de barriles menos que el nivel existente al cierre del año anterior, resultado de no haberse logrado descubrimientos significativos, y de una extracción en el año de 60 millones de barriles. Del total indicado, 216 millones de barriles corresponden a la región de la Selva, 144 millones de barriles a la Costa, y el saldo de 97 millones de barriles al Zócalo Continental.

De la manera indicada, y por sexto año consecutivo, continuó la tendencia declinante en el nivel de las reservas probadas de petróleo crudo del país.

CUADRO No. 1

POZOS PERFORADOS POR PETROPERU S.A. Y POR SUS CONTRATISTAS

AREAS OPERADAS POR PETROPERU Y FILIAL

	1987				1986	
	Costa Norte	Zócalo (Petromar)	Selva Norte	Selva Central	Total	Total
Productivos	73	19	—	6	98	112
Secos y Abandonados	4	6	—	1	11	10
En Evaluación	34	1	—	—	35	20
Total	111	26	—	7	144	142

AREAS BAJO CONTRATO DE SERVICIOS

	1987			1986	
	Oxy/Bridas Costa Norte	Occidental Selva Norte	Shell Selva Central	Total	Total
Productivos	—	5	1*	6	4
Secos y Abandonados	—	3	1	4	—
En Evaluación	—	—	—	—	1
Total	—	8	2	10	5

*Pozo de Gas

Por el contrario, las reservas de gas natural han crecido notablemente con los descubrimientos efectuados en el Lote 42 de la Selva Sur, estimándose que de estos yacimientos habrá de recuperarse, mediante un esquema de reciclaje de gas seco, alrededor de 10.8×10^{12} pies cúbicos de gas natural y 725 millones de barriles de líquidos (LGN).

También el yacimiento de Aguaytía, en la Selva Central, próximo a ser explotado, permitirá recuperar bajo el mismo esquema anotado, un total de 255×10^9 pies cúbicos de gas y 21 millones de barriles de líquidos.

En adición, el país cuenta con reservas probadas de gas en los tradicionales campos de la Costa del Zócalo Continental, en el Noroeste, que al finalizar el año ascendían a 347,730 millones de pies cúbicos.

CONTRATOS DE OPERACIONES Y SERVICIOS PETROLEROS

Los Contratos de Servicios Petroleros con Riesgo suscritos con Occidental Petroleum para los lotes 1-AB de la Selva Norte y 36 de la Selva Central, continúan vigentes. Durante el ejercicio, Occidental prosiguió las actividades de explotación en el primero de esos lotes, y trabajos exploratorios tanto en el Lote 1-AB como en el 36. El D.S. 009-87-EM/DGH, expedido el 28-08-87, aprobó la Minuta de Fijación de Tarifa y Modificación de Acápites del Contrato de Servicios Petroleros con Riesgo Lote 36. Dicha Minuta, conforme lo dispone el citado dispositivo legal, se encuentra en trámite para su suscripción.

La Cía. Shell concluyó el programa de exploración en las áreas del Contrato de los Lotes 38/42 y 49-A. Esta Compañía, en el año 1987, inició conversaciones con PETROPERU para celebrar un contrato sobre la base de los yacimientos de gas y condensado descubiertos en el Lote 42. A fines de año, las negociaciones del Acuerdo de Bases que se suscribirá como paso previo al Contrato, habían avanzado notablemente.

El Consorcio Occidental Peruana-Canadian Occidental y Bidas prosigue con las operaciones en el área que tiene asignada en el Noroeste. Durante el año se continuó negociando una nueva tarifa por sus servicios petroleros, acorde con los precios del mercado, lo cual permitirá al Contratista seguir dentro de los límites económicos razonables.

La negociación con el Consorcio Pérez Companc/Serpetro/Cavelcas/Petronor/Petrotal, con miras a un contrato de operaciones petroleras para explorar y explotar 58,000 hectáreas en el área de Carpitás, requiere que el Consorcio designe al nuevo operador que sustituya a Pérez Companc, empresa que desistió de participar en el contrato.

Para proseguir las negociaciones con el Consorcio formado por las Compañías Vera Gutiérrez Contratistas Generales S.A. y Geopet Asociados S.A., para operar dos lotes (S-1 y S-2), cada uno de 500,000 hectáreas en la Cuenca del Lago Titicaca, se espera que la Dirección General de Hidrocarburos, modificando el D.S. 015-86-EM/VME, faculte a PETROPERU a negociar con el Consorcio por el Lote S-2.

La Compañía Mobil Oil Corporation comunicó su interés de negociar un Contrato de Operaciones por el Lote 53 de la Selva Central, Cuenca del Huallaga.

Asimismo, han expresado su interés Unión California por los Lotes 39, 40 y 43; Marathon Oil Corporation por el Lote 50 y Graña y Montero por un área de 40,000 hectáreas en el antiguo campo Zorritos.



Refinería de Iquitos, la más nueva de las seis refineries de PETROPERU

CUADRO No. 2

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

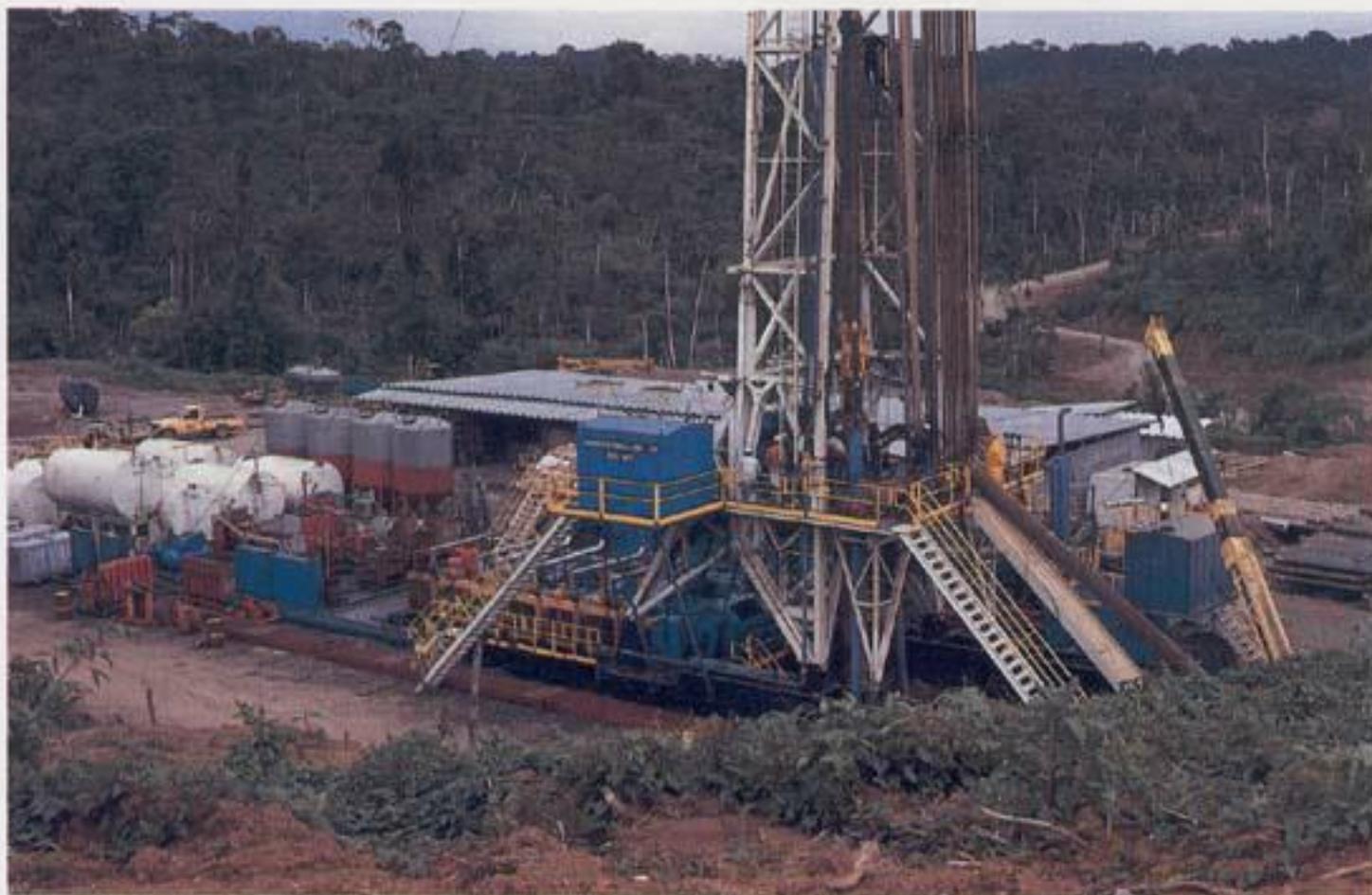
AREAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR PETROPERU S.A.

	Barriles por día	
	1987	1986
Costa Norte	26,347	27,377
Selva Norte	29,384	35,593
Selva Central	1,460	673
TOTAL	57,191	63,643

AREA BAJO CONTRATO DE SERVICIO

Petromar (Zócalo Continental)	25,116	26,713
Occidental/Bridas (Costa Norte)	7,225	8,898
Occidental Petroleum (Selva Norte)	74,112	78,279
TOTAL	106,453	113,890
GRAN TOTAL	163,644	177,533

PROYECTO DESARROLLO GAS NATURAL

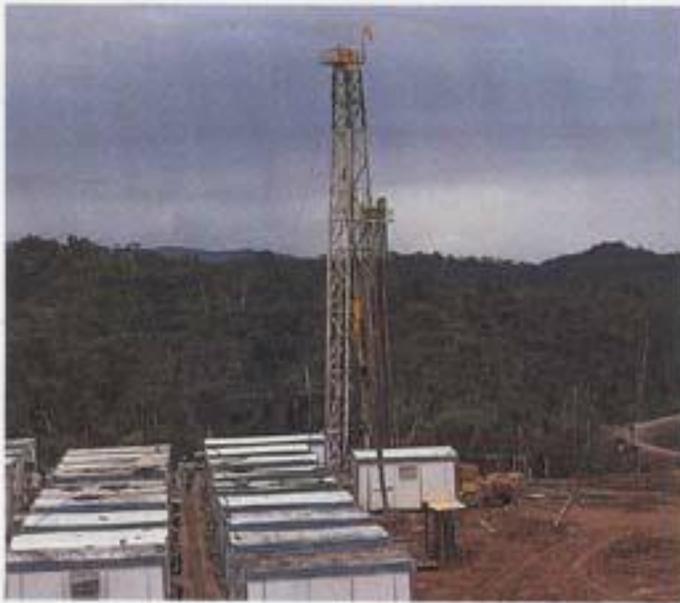


Plataforma de perforación en la Selva del Cusco, donde se descubrió un gran yacimiento de gas natural.

Con el propósito de impulsar el desarrollo del gas natural como nuevo recurso energético en el país y ante la situación declinante de las reservas de petróleo, la Unidad "Proyecto Desarrollo Gas Natural" ha realizado una intensa actividad durante 1987, orientando sus esfuerzos al desarrollo de proyectos para la utilización del gas natural de los yacimientos de Aguaytía y del Lote 42.

PROYECTO GAS AGUAYTIA

El Proyecto de Gas Aguaytía tiene como objetivo la utilización del gas natural y condensados del yacimiento de Aguaytía en la zona de Pucallpa y su área de influencia, para reemplazar, en parte, a los combustibles líquidos que actualmente son consumidos en esa zona del país, asegurando así su autosuficiencia energética. Este proyecto, cuyo inicio de operación se estima para principios de 1990, considera un régimen de explotación de 30 millones de pies cúbicos por día de gas, incluyendo un sistema de reciclaje de gas seco, por lo que la capacidad de producción será del orden de 700 barriles por día de GLP, 1,400 barriles por día de condensados (gasolina y kerosene) y 12 millones de pies cúbicos por día de gas combustible.



Castillo de perforación en la región del río Camisea (Lote 42)

Durante 1987 se completó y aprobó el Estudio de Factibilidad correspondiente. Además, se concluyó el "Estudio Técnico - Económico del Proyecto Gas Aguaytía Mejorado", así como el de "Explotación del Yacimiento de Aguaytía", con los que se definió el esquema técnico-económico más conveniente para el desarrollo del Proyecto.

La ejecución de las obras e instalaciones que requiere el Proyecto se efectuará mediante Licitación Pública Internacional por el sistema "Llave en Mano" con financiación del contratista.

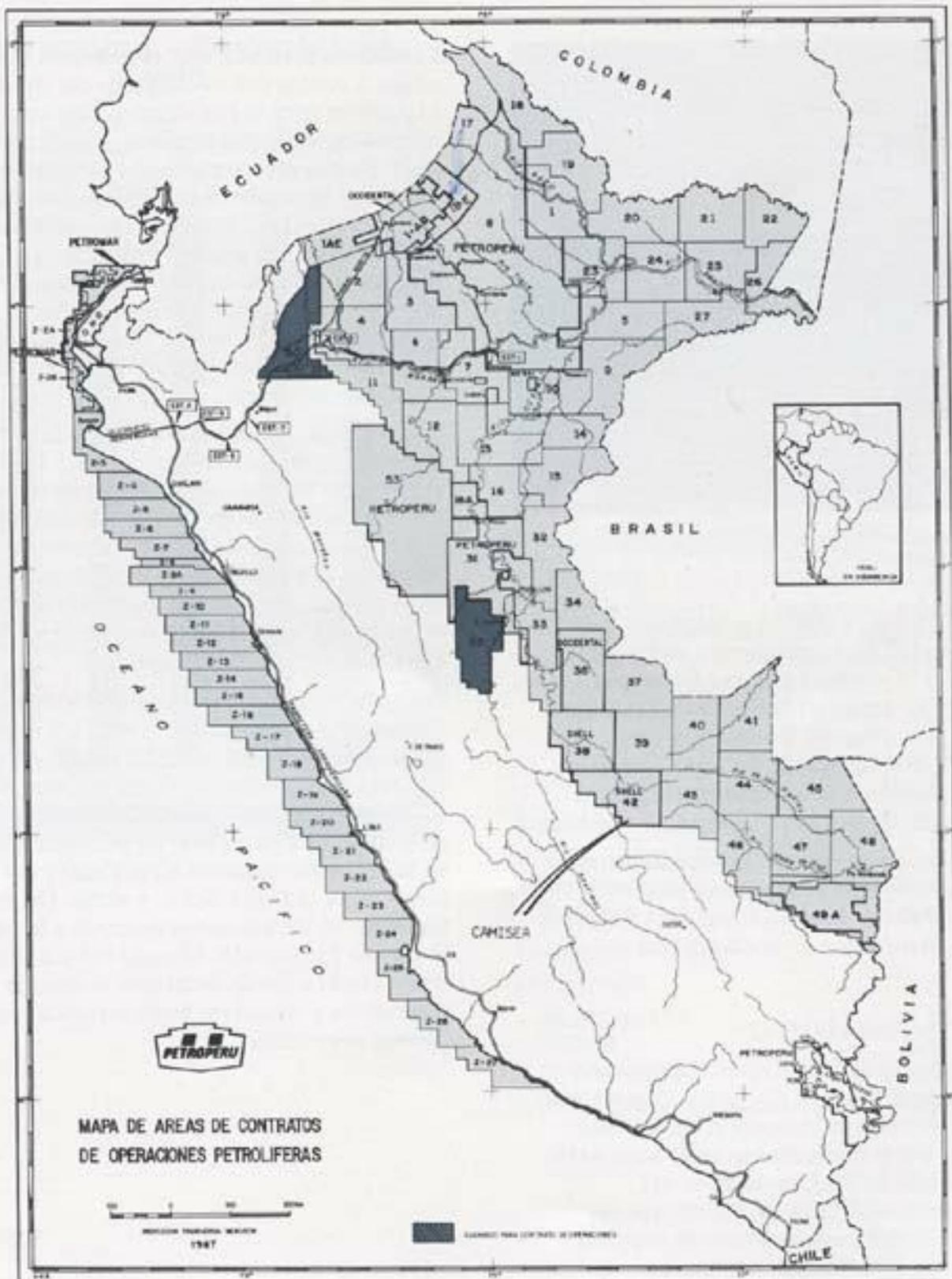
PROYECTO GAS LOTE 42:

Como resultado de la actividad exploratoria realizada por la Shell en los Lotes 38 y 42, esta compañía contratista descubrió importantes reservas de gas y condensados en la zona norte de la provincia de La Convención, del Departamento de Cusco. Se estima que las reservas en barriles equivalentes de petróleo superan los 2,500 MMBbbls., lo que las convierte en muy significativas en el balance energético nacional y en factor determinante para el desarrollo económico del país en la próxima década, con los planes existentes para su creciente utilización.

La notable inversión que el proyecto demanda, obliga a contar con el concurso del capital extranjero para su realización. Con este propósito, se establecieron negociaciones con Shell para llegar a un acuerdo equitativo sobre el proyecto de desarrollo y explotación comercial del gas natural del Lote 42. Las negociaciones se orientaron, en primera instancia, a la preparación de un Acuerdo de Bases que contendrá las cláusulas más importantes y el programa de actividades a cumplirse hasta la firma del contrato definitivo de gas, que se espera concretar en 1988.

Básicamente, se contempla llevar adelante un proyecto para aprovisionar de gas y condensados al Mercado Interno, el cual consiste en realizar una producción de gas que se incremente de 500 a 1,000 millones de pies cúbicos al día, de los cuales se extraerá GLP y condensados, cuya producción máxima estabilizada se estima sea entre 40 y 45 MB/D y que serán enviados a la Costa a través de un poliducto.

Del gas seco remanente, una porción será transportada también a la Costa, vía un gasoducto. En la etapa inicial del Proyecto se utilizará principalmente el gas seco como combustible para generar energía eléctrica y para sustituir el consumo de petróleo residual en la industria: primero en el Centro del país, luego sobre la Costa Norte y el Sur Chico y, también, en instalaciones cercanas a los ductos y al propio yacimiento. El resto del gas seco será reinyectado a fin de mantener la presión de los reservorios y conservar estos recursos para futuras necesidades.



PRODUCCION INDUSTRIAL



Planta de Solventes de Talara. La producción de acetona alcanzó un promedio récord en 1987.

REFINACION

El esquema de precios internacionales determinó que se optara por la estrategia de máxima refinación, lo que permitió que se utilizara el 93o/o de la capacidad de procesamiento instalada y se pudiera alcanzar la mayor carga histórica a las refinerías con un promedio de 174,681 barriles por día (BPD). (Cuadro No. 3).

A pesar del alto volumen de crudo procesado, el decrecimiento de la gravedad API del Crudo Loreto y el incremento de la demanda interna de combustibles generaron déficit significativos de destilados medios, que fueron cubiertos con importaciones, en tanto que se siguió obteniendo excedentes de producción de combustibles industriales pesados.

En el presente ejercicio se logró también superar la marca anterior de producción promedio de Gas Licuado de Petróleo en nuestras refinerías, que llegó a 4,439 BPD.

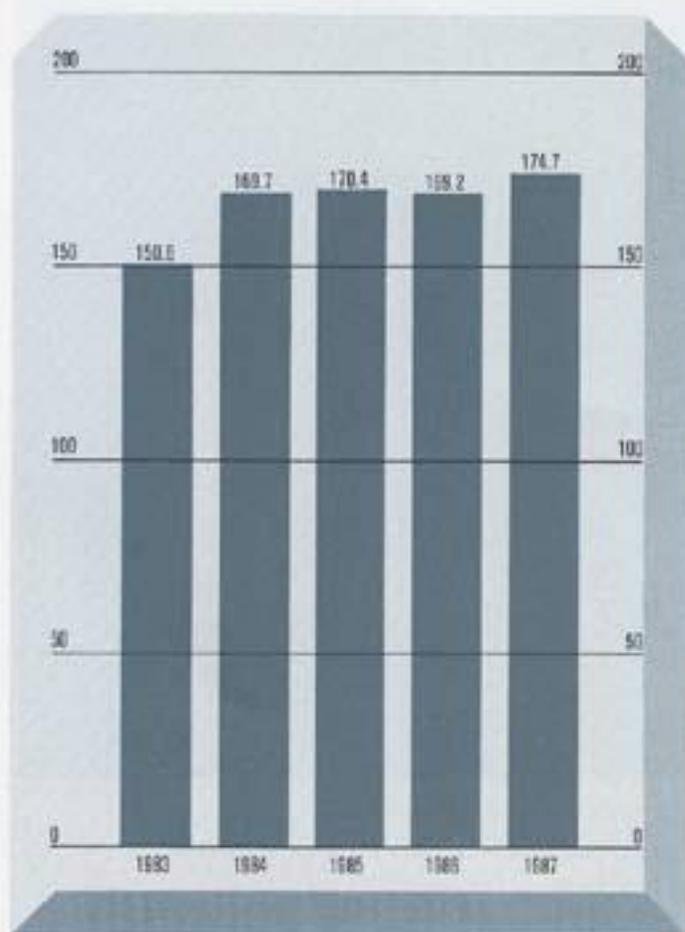
PLANTAS INDUSTRIALES

La producción de acetona registró un promedio diario de 6.9 toneladas métricas, la más alta desde la puesta en marcha de esta planta, ante la necesidad de atender el significativo incremento del consumo nacional de este producto. Asimismo, se logró un nuevo récord en la producción de hexano.

La producción de la Planta de Negro de Humo fue de 16.1 toneladas métricas por día y la de la Planta de Lubricantes de 513 barriles por día, superando en ambos casos la lograda el año anterior. Sin embargo, la escasez de envases afectó la colocación de estos productos en el mercado.

Debido a la carencia de insumos para su proceso, la Planta de Urea no pudo alcanzar los eficientes niveles de rendimiento que lograra en 1986. Su producción fue de sólo 272 toneladas métricas por día, equivalente al 66o/o de la registrada el año anterior.

VOLUMEN PROCESADO EN REFINERIAS MB/D



ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Proyecto Tecnológico de Refinerías Petróleo y Plantas Industriales:

Mejorar las operaciones de las plantas, optimizar la calidad y cantidad de la producción, incentivar la creación de nuevos productos y aumentar el ahorro de energía en Refinerías y Plantas Industriales, son los objetivos fundamentales de este Proyecto Tecnológico.

Durante 1987 se desarrollaron los siguientes programas:

- La firma UOP Inc. terminó el estudio de procesos de la Unidad de Cracking Catalítico de Refinería Talara.
- La firma Lummus Crest Inc. realizó el Diseño Básico para la Quema de Residual de Vacío en Refinería La Pampilla, habiéndose capacitado en los aspectos técnicos-operativos del sistema a dos ingenieros de nuestra Empresa, en refinerías de Argentina (YPF) y Brasil (PETROBRAS).
- Se llevó a cabo el Concurso de Méritos - Prestación de Servicios de Consultoría, para la realización de un estudio de mejoras en la producción y calidad de grasas y aceites lubricante, otorgándose la Buena-Pro a la firma Grease Technology.

Estudios sobre Conservación y Racionalización del Consumo de Energía:

- Se efectuó una auditoría de energía en la Refinería Conchán, determinándose las acciones y proyectos que permitirán reducir el consumo de energía en dicha refinería.
- Luego de efectuar las evaluaciones necesarias, se propuso la ejecución de un plan de acción para la racionalización del consumo de destilados medios en el mercado nacional.

Proyecto, Ampliación y Mejoramiento Refinería Talara:

Tiene como objetivo aumentar la producción de GLP, gasolinas, turbo, kerosene y diesel, a fin de cumplir en el mediano plazo con el abastecimiento nacional y generar excedentes para la exportación, especialmente gasolinas.

Durante el año 1987 se completó el Expediente Técnico para la licitación de esa obra y se obtuvo las aprobaciones gubernamentales correspondientes.

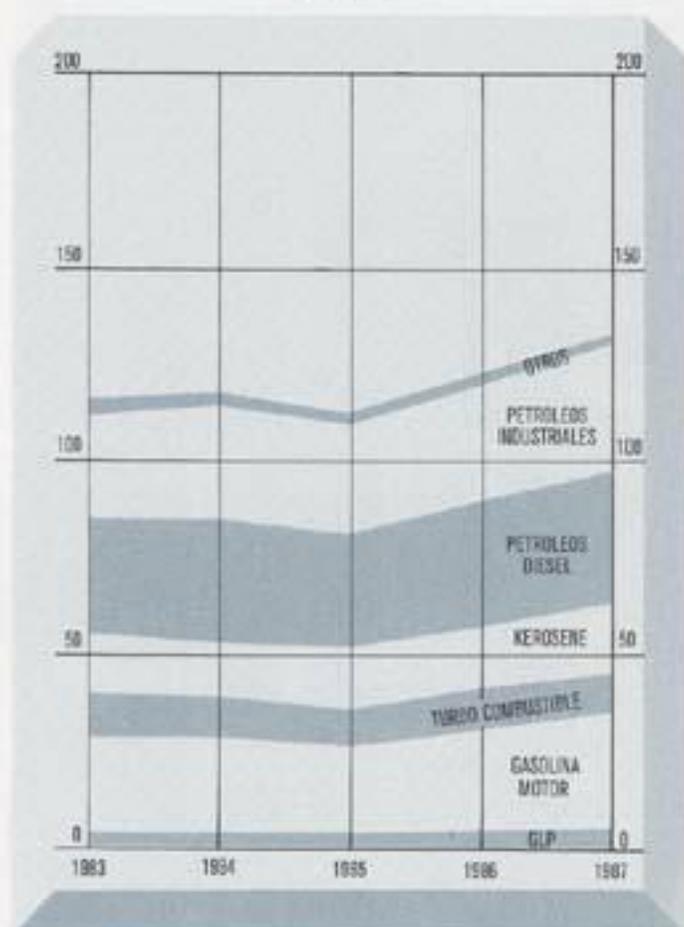
CUADRO No. 3

REFINACION

	1987	1986
Materia Prima Refinada - B/DC		
Petróleo Crudo Nacional	168,309	167,669
Petróleo Crudo Importado	4,303	—
Gasolina Natural y Gases Licuados	829	680
Reproceso	1,240	811
Total	174,681	169,160
Volumen Procesado por las Refinerías - B/DC		
Talara	60,915	62,411
La Pampilla	97,564	91,023
Conchán	5,412	5,474
Iquitos	8,335	7,647
Pucallpa	2,261	2,347
Marsella	194	258
Total Crudo Refinado	174,681	169,160
Productos Refinados Obtenidos - B/DC		
Gases Licuados	4,439	4,321
Gasolina Motor	31,925	31,654
Turbo Combustibles	6,202	6,979
Kerosenes	18,423	19,014
Petróleo Diesel	29,509	28,728
Petróleos Industriales	78,584	71,510
Lubricantes, Asfaltados y Otros	5,589	6,908
Pérdidas (Ganancias)	10	46
Total Producción Neta	174,681	169,160
Plantas Industriales y Petroquímicas		
Planta de Lubricantes - B/DC	513.2	493.9
Planta de Fertilizantes - Urea - TM/DC	271.6	413.4
Planta de Negro de Humo - TM/DC	16.1	14.9
Planta de Solventes - IPA (Neto) - TM/DC	26.1	25.6
- Acetona - TM/DC	6.9	5.4

COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO MB/D



MERCADO INTERNO

Las ventas de productos refinados industriales en el mercado interno alcanzaron un promedio de 130,483 barriles por día, superior en 11.2o/o al del año anterior. El producto de mayor venta fue el petróleo diesel, con el 25.7o/o del total, seguido en importancia relativa por el petróleo industrial (24.1o/o) y la gasolina motor (23.3o/o) (Cuadro No. 4).

Las mayores ventas de combustibles con respecto a 1986 se debieron tanto a la reactivación económica, como a la política de mantener congelados los precios de los combustibles sujetos a control.

La escasez de envasados (cilindros) influyó negativamente en el nivel de ventas de lubricantes y asfaltos.

La menor producción de urea en el año, explica que las ventas de este producto estuviesen considerablemente por debajo de las del año anterior. Por el contrario, se alcanzó niveles sustantivamente superiores de venta en Negro de Humo, Acetona y Alcohol Isopropílico.

El Cuadro No. 5 muestra la distribución de los ingresos entre el Fisco y la Empresa por las ventas de combustibles.

MERCADO EXTERNO:

En 1987, a diferencia de 1986, los precios internacionales mostraron una tendencia hacia la recuperación, aun cuando en la segunda parte del año volvieron a presentarse factores de desequilibrio propios de la crisis de 1986.

El volumen exportado por PETROPERU durante 1987 (Cuadro No. 6), totalizó 18.4 millones de barriles (50,400 BPD), inferior en 17o/o al del año precedente. Esta menor exportación debe ser atribuida principalmente a la suspensión de las exportaciones de crudo a partir del segundo semestre.

No obstante, el monto de esas exportaciones resultó mayor en US\$ 40.3 millones, en razón del mejor precio unitario obtenido.

El volumen de nuestras importaciones (Cuadro No. 6A) incluyó esta vez petróleo crudo ecuatoriano, además de las importaciones de Turbo y Diesel. El total importado alcanzó 6.8 millones de barriles (18,600 BPD), volumen superior en más de cuatro veces al de 1986.

CUADRO No. 4

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO

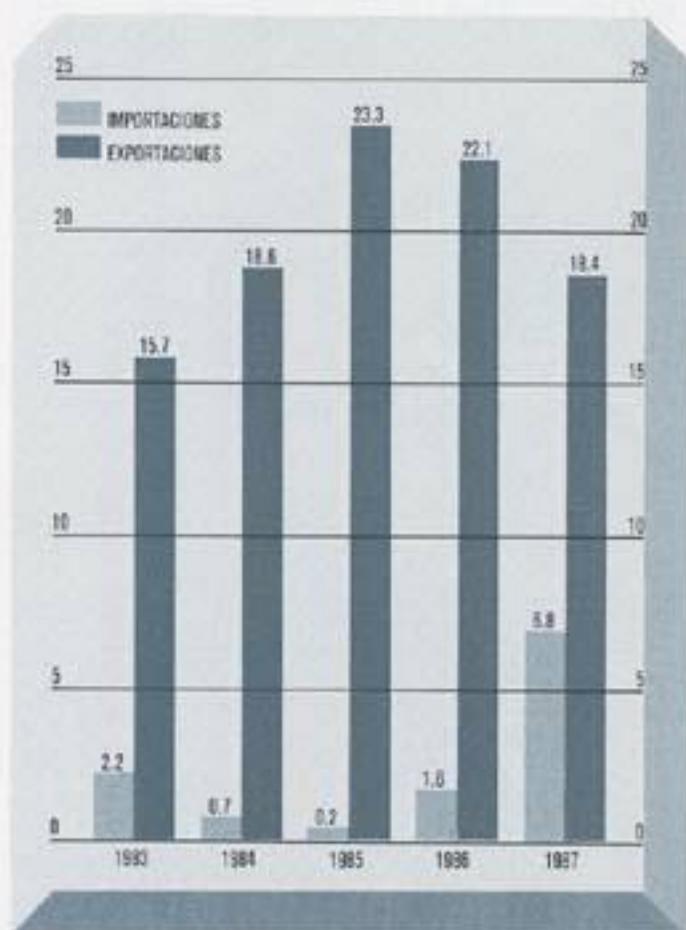
PRODUCTOS REFINADOS INDUSTRIALES

	Barriles por día	
	1987	1986
Gas Licuado	4,536	4,071
Gasolina Motor	30,389	27,057
Turbo Combustibles	7,338	6,934
Gasolina de Aviación	92	75
Kerosene	21,129	18,693
Petróleo Diesel	33,513	30,460
Petróleos Industriales	31,401	28,007
Lubricantes	553	518
Asfaltos	719	896
Otros	813	601
	<hr/> 130,483	<hr/> 117,312

PRODUCTOS QUIMICOS

Urea	262	394
Negro de Humo TM/DC	20	14
Alcohol Isopropílico B/DC	86	57
Acetona B/DC	56	41
Amoniaco TM/DC	2	3

IMPORTACIONES – EXPORTACIONES MMB



La balanza comercial de las exportaciones e importaciones realizadas en 1987, fue favorable en aproximadamente US\$ 134 millones, pero inferior a los US\$ 218 millones del año anterior.

TRANSPORTE

PETROPERU utiliza los más variados medios de transporte para abastecer sus 6 refinерías, 20 plantas de venta y 8 estaciones de aeropuerto, que constituyen los puntos fijos de su bien montada red de distribución destinada a cubrir la demanda nacional. El sistema del Oleoducto Nor-peruano sirve para transferir el petróleo crudo de la región de la selva, a la costa, para su posterior embarque con destino a las principales refinерías del país.

El cabotaje marítimo de crudo y derivados está exclusivamente a cargo de su empresa filial Petrolera Transoceánica S.A. Asimismo PETROPERU utiliza camiones-tanque y carros tanque de ferrocarril, y en la región de la Amazonía requiere el empleo masivo de transporte por barcazas-cisterna para el suministro de crudo y derivados.

	Millones de barriles	
	1987	1986
Transporte Terrestre		
– Sistema Oleoducto Nor-Peruano	36.1	39.5
– Rodante	9.6	8.5
Transporte Acuático de Cabotaje		
– Marítimo (*)	60.3	59.2
– Flúvial	8.8	7.1

(*) Incluye Cabotaje Internacional Talara/Manaos/Iquitos

CUADRO No. 5

DESAGREGADO DE INGRESOS POR VENTAS DE COMBUSTIBLES AL
MERCADO INTERNO

(Según precios ex-Planta*, establecidos por Resoluciones Ministeriales
vigentes al 31 de Diciembre)

	1987 (1)		1986	
	I/. / GLN.	o/o	I/. / GLN.	o/o
Empresa	5.12	41	4.65	39
Fisco	7.30	59	7.13	61
Público	12.42	100	11.78	100

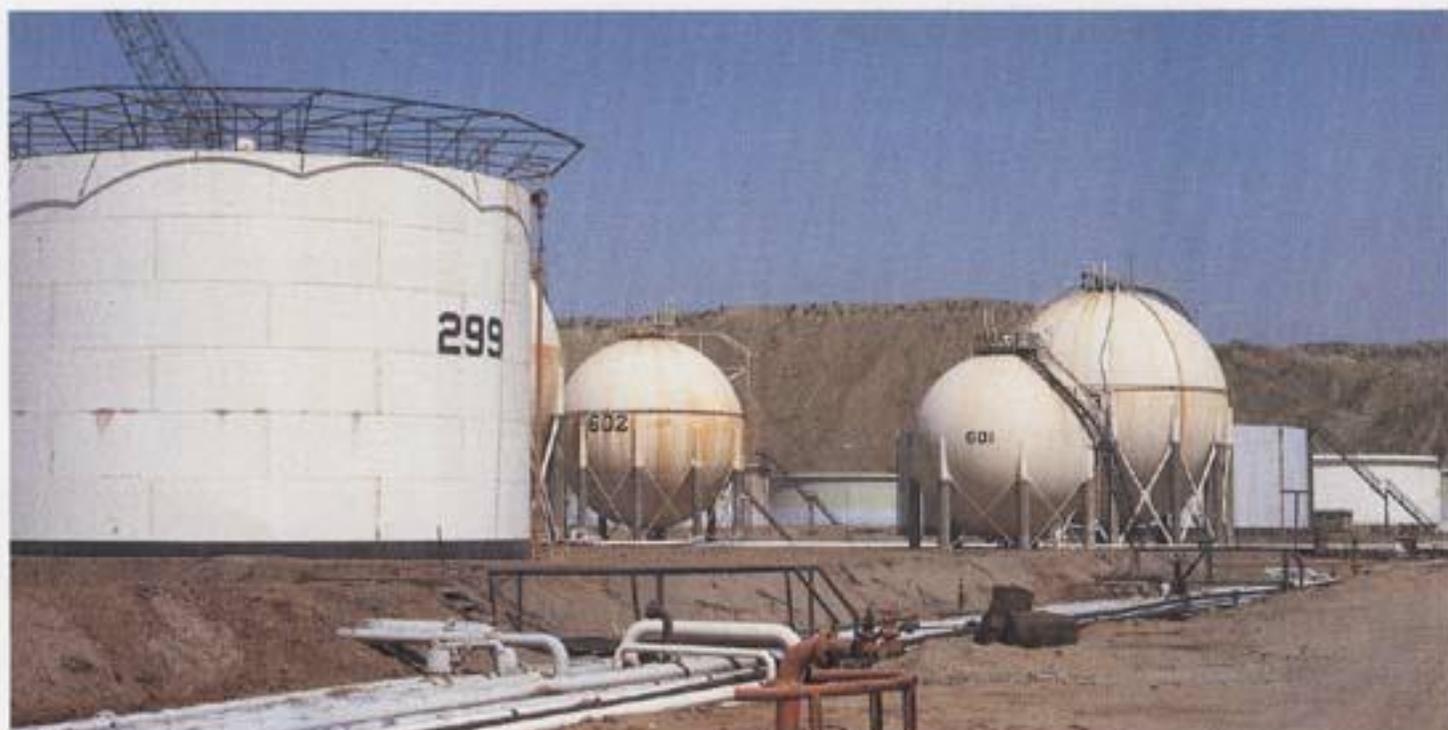
* El precio Ex-Planta incluye los impuestos

CUADRO No. 6

EXPORTACIONES

Valor FOB

	1987			1986		
	MB	MUSS	US\$/B	MB	MUS/B	US\$/B
PETROPERU						
Crudo	1,133	18,206	16.07	4,851	47,585	9.81
Productos						
Gasolina Motor	120	1,927	16.06	1,168	16,941	14.50
Petronafta Liviana	602	9,950	16.53	627	6,623	10.56
Petróleo Diesel	441	13,234	30.01	580	18,803	32.42
Petróleo Industrial	16,120	246,549	15.29	14,653	153,705	10.49
Crudo Reducido	—	—	—	210	4,973	23.68
Acido Nafténico	1	138	138.00	2	354	177.00
Alcohol Isopropílico	23	879	38.22	33	1,531	46.39
Total	18,440	290,883	15.77	22,124	250,515	11.32

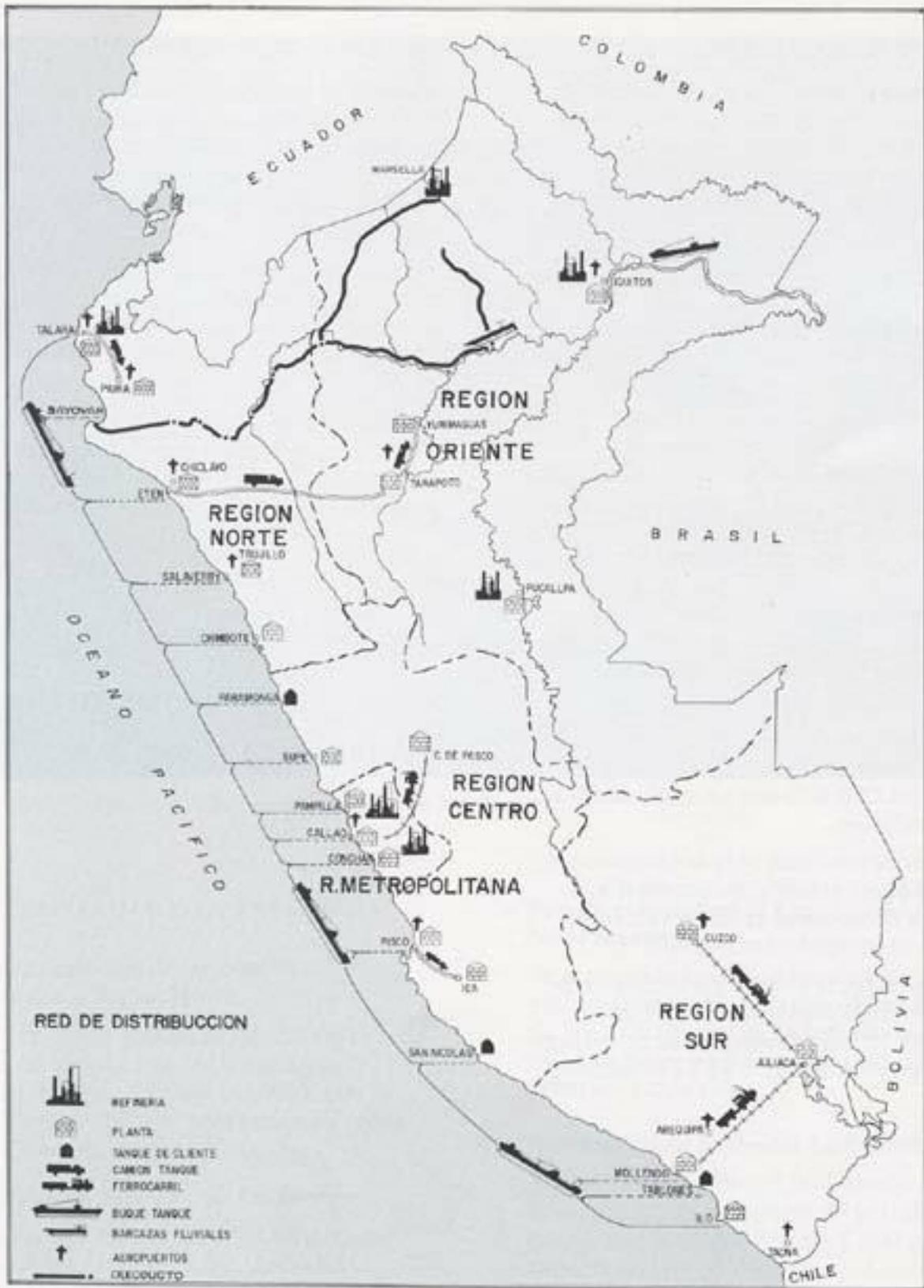


Tanque petrolero y esferas de almacenamiento de GLP en Talara.

CUADRO No. 6A

IMPORTACIONES

	1987			1986		
	MB	MUS\$	US\$/B	MB	MUS\$	US\$/B
Petróleo Crudo	2,029	34,934	17.22			
Gas Licuado	150	3,826	25.51			
Gasolina Aviación	30	1,171	39.03	21	791	37.67
Turbo A-1	1,852	45,950	24.81	259	5,188	20.03
Petróleo Diesel	2,538	61,231	24.13	1,180	19,319	16.37
Bases Lubricantes	169	6,659	39.40	100	4,871	48.71
Productos Químicos	55	3,073	55.87	29	1,622	55.93
Total	6,823	156,844	22.99	1,589	31,791	20.01



FINANZAS

ADMINISTRACION FINANCIERA

Los préstamos concertados para nuestros proyectos e inversiones de reposición fueron desembolsados normalmente, habiéndose efectuado desembolsos por un monto equivalente a US\$ 41.0 millones.

Para el Proyecto de Incremento Productivo Laguna-Zapotal, se concertaron los siguientes créditos:

- Con la Corporación Andina de Fomento (CAF), un préstamo por US\$ 28.9 millones, para cubrir gastos realizados en el citado Proyecto.
- Con el Banco Continental, Financiera San Pedro y COFIDE, una operación de crédito bajo la modalidad del Fondo de Bienestar de Capital (FONCAP) por US\$ 4.2 millones, destinados a la adquisición de unidades de bombeo.
- Con Graña & Montero/Blocker Energy, Asociados, por un monto de US\$ 1.4 millones, para la cobertura del 40o/o del costo del servicio de un equipo de perforación.

Con la finalidad de obtener financiamiento para inversiones de reposición, se concertó un préstamo con COFIDE por un equivalente a US\$ 30.0 millones.

Las limitaciones del país para la obtención de financiamientos externos, no permitió a PETROPERU concertar créditos externos adicionales al otorgado por la CAF.

En el corto plazo, la gestión financiera de la Empresa permitió mantener el nivel de endeudamiento, bajo la modalidad de avances en cuenta, en el orden de US\$ 81.0 millones.

SISTEMAS DE INFORMACION

Durante el presente ejercicio, se desarrolló los sistemas de Mapas de Contorno y de Estadísticas de Producción Selva, los cuales permiten en cada caso, graficar en forma muy eficiente aspectos esenciales de los pozos y procesar información diaria de estos.

Se consolidó la implementación del Centro de Procesamiento Sísmico, permitiendo al personal especializado de PETROPERU el procesamiento autónomo de la información sísmica, con lo cual se logra un significativo ahorro de divisas.

Asimismo, se desarrolló la Base de Datos de Pozos que, difundida a nivel Empresa, potenciará significativamente diversas áreas de la Función Exploración/Producción.



Estación del río Morona, en el largo trazo del Oleoducto Nor-Peruano.

OBRAS CONCLUIDAS Y EN PROCESO:

– Protección catódica de oleoductos Nor-Peruano y Ramal Norte.

Quedó concluida la instalación del sistema de protección catódica en las Estaciones 1, 5, Andoas y Morona (Sector Oriente), con lo cual se ha terminado la protección de todas las estaciones de dichos oleoductos.

– Nueva Zona de Servicios en Corrientes.

Se concluyó la tercera de las cuatro etapas de que consta este proyecto, destinado a dotar de la infraestructura necesaria al campamento "Percy Rozas" y a las operaciones en Corrientes, para servicios de mantenimiento, almacenamiento y facilidades de embarque de equipos y materiales.

– Puente colgante en el Km. 323 del Oleoducto Nor-Peruano.

Se terminó la construcción de este puente autoportado. El puente sostiene la tubería de 36", con lo que se ha logrado reducir al mínimo las posibilidades de ruptura de la tubería en este ramo.

– Ampliación de Refinería La Pampilla.

Se amplió de 5,400 a 8,000 barriles por hora la capacidad de embarque de petróleo residual No. 6, con la instalación de 1,600 metros de tubería de 16" de diámetro y dos electrobombas de 650 HP.

– **Mejoras de facilidades de recepción y despacho en planta de ventas.**

En las plantas de Callao y Chimbote, se reemplazó distintos tramos de sus líneas de recepción y despacho marítimas. En la planta de Ilo se instaló apoyos de concreto para asegurar la protección de las tuberías submarinas; y, en Conchán, se reubicó un tramo de la parte terrestre de su tubería de productos negros.

Los principales proyectos en desarrollo, son los siguientes:

- Nuevo muelle petrolero de carga líquida en Talara.
- Construcción de viviendas en Talara.
- Construcción de Oleoducto Aguaytía-Pucallpa
- Construcción de una pista de aterrizaje en la Estación 5.
- Construcción de viviendas, talleres y cercos perimetrales en Estaciones 5, 6, 7, 8, 9 y Olmos.
- Construcción poliducto Yurimaguas-Tarapoto
- Ampliación Central Eléctrica en Corrientes.
- Electrificación de pozos en Nor Oeste.
- Obras de afianzamiento del Oleoducto Nor-Peruano.

MANTENIMIENTO:

- Plan Maestro de Mantenimiento Preventivo de las Operaciones prosiguió a través de paradas mayores, tanto en unidades operativas Nor-Oeste como de la Selva Norte.
En ambas operaciones hubo necesidad de diferir el mantenimiento de otras unidades, debido fundamentalmente a la falta de materiales.
- Continuó la ejecución de las recomendaciones de la firma TOTAL para optimizar el Sistema de mantenimiento de Talara. Estas recomendaciones incluyen no sólo diversas mejoras en los talleres de Talara y Malacas, sino que también consideran la aplicación de sistemas computarizados para la evaluación y control de la gestión de mantenimiento.
- Prosigue la elaboración del sistema mecanizado integral para evaluar la gestión de mantenimiento.

ADMINISTRACION

LOGISTICA

Las acciones más importantes realizadas en el año, con el objeto de abastecer las necesidades de equipos y materiales de la Empresa, son las siguientes:

- Se elaboró un Plan de Adquisiciones para mantener un inventario equivalente a seis meses de consumo, suficiente para cubrir la demanda durante el proceso de licitación pública.
- Se desarrolló el Programa Mecanizado del Plan Maestro de Materiales Preventivos (paradas de planta) de Operaciones Nor-Oeste-Talara.
- A nivel Empresa se colocaron 17.797 Ordenes de Compra para la atención de 54,091 ítems, por un monto total equivalente a US\$ 54.9 millones. De este total, US\$ 18.3 millones correspondieron a ítems de manufactura nacional.
- Por acuerdo del Directorio D/242-86, se autorizó el cierre de la Oficina de Compras que PETROPERU mantenía en Houston-Texas, operación que concluyó en el mes de junio.

TELECOMUNICACIONES

El Proyecto Integral de Telecomunicaciones tiene como objetivo proporcionar medios y facilidades de comunicaciones a las diferentes Operaciones de la Empresa, para una más efectiva integración de sus funciones.

Iniciado en 1984, este Proyecto logró en 1987 culminar las siguientes actividades:

- Construcción de la Planta Externa en Bayóvar
- Adquisición de Equipos Facsímil para Trompeteros, Pucallpa y Planta Callao.
- Instalación del Servicio de Radiolocalización para Aeronavegación (Radiofaro) en Trompeteros.
- Circuitos de datos para el Proyecto "On line" Logística en Trompeteros y Estación 5.
- Puesta en servicio de 6 circuitos telefónicos Piura-Talara.
- Interconexión de redes de comunicaciones en Estación 1 y 5 del Oleoducto Nor-Peruano.

Además, se encontraban en ejecución, proceso de compra y/o licitación, las siguientes:

- Construcción de Planta Externa en Planta Callao.
- Instalación Central Telefónica en Refinería Conchán.
- Estaciones Terrenas Vía Satélite para Talara y Trompeteros.
- Centros de Control de Comunicaciones para Lima Metropolitana y Nor-Oeste.
- Radiotelefonía Rural para Selva Central y Nor-Oeste.
- Equipos Facsímil para el Alto, Los Organos, Bayóvar y Estación 5.
- Instalación de Radiofaros en Batería 7, Pavayacu y Saramuro.
- Recepción de TV por Satélite (TVRO) para Estaciones OLE, Campamentos RCS y Pucallpa.
- Interconexión de canales de voz y data entre Bayóvar y Estaciones Intermedias.
- Incrementar número de canales de red UHF del Ramal Secundario.
- Radio Teléfono Ejecutivos Lima Metropolitana

Otros proyectos se encontraban en etapa de ingeniería de detalle, tales como:

- Paneles de Energía Solar para estaciones desatendidas, Estación Terrena para Estación 5, Sistemas de Radio Móvil, Sistemas de Supervisión y Control, Centrales Telefónicas, etc.



El aporte del personal es vital para el crecimiento de la empresa.

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

El presente año, mediante Acuerdos de Directorio D/162-87 del 20-05-87 y D/362-87 del 21-10-87, se aprobaron los esquemas organizativos del Proyecto de Desarrollo de Gas Natural y del Centro de Investigación y Desarrollo, respectivamente.

Se restableció el Programa de Desarrollo de Personal Administrativo que incluyó evaluación, presentación de planes de reemplazo, capacitación, objetivos y comentarios a la evaluación.

Se ejecutó la Guía de Administración Salarial.

PERSONAL

PETROPERU S.A. contó con un total de 10,018 trabajadores estables a nivel Empresa, entre Administrativos (25o/o), Empleados (37o/o) y Obreros (38o/o). Se registraron 124 egresos y 93 ingresos de personal para cubrir vacantes y necesidades apremiantes, (estadísticas obtenidas en forma mecanizada).

Se desarrolló un total de 1,453 actividades de capacitación dirigidas a profesionales, empleados y obreros, tanto en los Centros de Capacitación de la Empresa en Talara, Piura, Iquitos, Pucallpa, Refinería La Pampilla y Oficina Principal, como en instituciones educativas del país y en entidades de alta especialización en el extranjero. Todo este esfuerzo significó 253,179/horas/hombre de capacitación.

Entre las actividades más importantes organizadas por nuestra Empresa destacaron: El "Coloquio Latinoamericano Gas para el Desarrollo"; el curso de "Procesamiento de Información Sísmica"; el curso "Plancton Silfco"; la "Escuela de Campo de Sedimentología"; el curso "Radiografía Industrial II", el seminario de "Ensayos No Destructivos en Plataforma Fuera de Costa y Líneas Submarinas"; el curso de "Diseño Mecánico de Tuberías"; el seminario "Control de Procesos y Sistemas de Información Gerencial para Producción Industrial", a cargo de expertos nacionales y de Alemania, Brasil, Ecuador, Francia, Inglaterra, Holanda, Nueva Zelanda, México, Estados Unidos y otros países.



La acción social de PETROPERU beneficia a centenares de nativos de la Selva

Durante 1987 se prorrogó por dos años los convenios firmados con las Universidades Nacionales Mayor de San Marcos, de Ingeniería y San Agustín de Arequipa. Asimismo, se suscribió nuevos convenios con las siguientes Universidades Nacionales: de Trujillo, de Piura, Federico Villarreal, de la Amazonía Peruana, del Altiplano y la Universidad de Piura. En cumplimiento de lo estipulado en estos convenios, PETROPERU S.A. ha otorgado becas pre-profesionales y de tesis, entrenamiento de profesionales universitarios en nuestras Operaciones y en cursos de especialización organizados en nuestros Centros de Capacitación, y ha entregado textos de Ingeniería y de Administración editados por nuestra Empresa.

Además, se suscribió dos convenios específicos por servicios, con las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana y de Ingeniería.

Dentro del programa de colaboración con instituciones extranjeras, se realizó una gestión con la Canadian Executive Service Organization (CESO), para traer dos expertos de alto nivel encargados de asesorar a la Función Producción Industrial y al Centro de Investigación y Desarrollo, en proyectos propios de dichas dependencias. Esos asesores llegaron en octubre y colaboraron hasta fines de diciembre. Del mismo modo, se propuso un proyecto de convenio entre PETROPERU S.A., PETROBRAS INTERNACIONAL S.A. –BRASPETRO– del Brasil y YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. de Argentina, el cual fue debidamente aprobado por nuestro Directorio.



El programa médico sirve a trabajadores y sus familiares.

El Plan de Ayuda Educacional (PAE), que mantiene la Empresa en su afán de propiciar el mejor desarrollo de su personal, contó con 276 participantes, los cuales se capacitaron en sus horas libres en instituciones educativas del país, asumiendo la Empresa parte del costo de los estudios.

Doscientos sesenta estudiantes realizaron prácticas pre-profesionales de verano y otros cien prácticas pre-profesionales de invierno, mientras que 87 estudiantes participaron en los Programas de Becas Tecnológicas, de Servicio Social, de Internado Médico y de Tesis.

La administración de 243 expedientes de becas para hijos de los trabajadores ha permitido apoyar la realización profesional de 208 universitarios, 27 alumnos de nivel técnico y 8 universitarios que gozan del Beneficio de Beca al Mérito.

Se llevaron a cabo actividades que propiciaron el desarrollo personal y grupal de hijos de los trabajadores, entre los 14 y 17 años de edad, mediante actividades de orientación vocacional, formación personal y la capacitación de líderes juveniles, para proyectar su acción hacia otros grupos necesitados de la comunidad. Intervinieron 300 jóvenes.

Se capacitó a 1,500 personas, entre trabajadores y familiares, en labores técnico-artesanales, como medio de propiciar el ahorro en el hogar y generar nuevas fuentes de ingreso para la familia. Entre los cursos ofrecidos sobresalieron los de industria del vestido, mecánica automotriz, juguetería, electricidad, cocina, arreglos navideños y cosmetología.

SALUD

Bajo la cobertura del Programa de Asistencia Médica Familiar (PAMF) se atendió un total de 96,531 casos. En este Programa se encuentran inscritas 45,661 personas entre trabajadores y familiares de trabajadores.

Asimismo, dentro de las actividades que realiza la Empresa en favor de la salud de los trabajadores y sus familiares inscritos, cabe mencionar que se continuó con los Programas de Exámenes Médicos Periódicos a los trabajadores, detección precoz del cáncer, control del niño sano e inmunizaciones, tanto a la población pediátrica como a los trabajadores. Estos últimos fueron inmunizados contra el tétano, fiebre amarilla y tifoidea. Igualmente se prosiguió con los Programas de Control de Enfermedades Transmisibles y Atención al Medio Ambiente, con énfasis en el control de Malaria (Profilaxis), muestreo de agua, control de manipuladores de alimentos y control de insectos y roedores.

Las actividades de Salud producidas durante 1987 fueron las siguientes:

– Consultas Médicas	233,443
– Consultas Médicas de Emergencia	30,500
– Exámenes Médicos Periódicos	3,690
– Atención Medicina Simplificada	47,914
– Inmunizaciones	5,142
– Atención Odontostomatológica	22,102
– Hospitalizaciones	7,885

ATENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES:

Se brindó asesoría en la solución de 7,248 problemas individuales de trabajadores y familiares, contribuyendo al normal desenvolvimiento de la familia y del clima laboral en la Empresa. Orientación que dio lugar a más de 25,000 acciones entre entrevistas, visitas domiciliarias, coordinaciones en la Empresa y con instituciones de la comunidad.

PLAN DE SUGERENCIAS

Durante el año se evaluó 66 sugerencias de trabajadores sobre reducción de costos y/o mejora de métodos y sistemas de trabajo, habiéndose otorgado 18 premios en efectivo y 7 premios estímulo.

SOLIDARIDAD

El citado plan que propicia la ayuda mutua entre el personal en caso de fallecimiento contó con 9,358 participantes, entregándose un total de I/. 3'335,978 como ayuda económica a deudos de 25 servidores fallecidos.

Durante el año, los trabajadores hicieron llegar casi dos millones de intis como aporte a las obras que realizan el Hospital del Niño, Fundación para los Niños del Perú, Fundación Peruana de Cáncer, Albergue de Ancianos Canevaro y Hogar Clínica San Juan de Dios.

JUBILADOS

Al 31 de Diciembre de 1987 y a nivel Empresa, PETROPERU S.A. contó con un total de 2,879 pensionistas en los diferentes roles de la Planilla de Jubilados, de los cuales 126 (4.38o/o) son pensionistas a cargo del Estado-Públicos, 1,452 (50.43o/o) pensionistas a cargo del Empleador-Privados y 1,301 (45.19o/o) ex-servidores del Programa y del Plan de Previsión.

Durante el año se registraron sesenta y ocho (68) retirados de planilla por fallecimiento e ingresaron a planilla del D.L. 20530 setentitrés (73) pensionistas.

Se aprobó en Directorio:

1. La nivelación de pensiones en forma definitiva de acuerdo a la Ley 23945 y su Reglamento D.L. 0015-83-PCM, así como las Directivas y Procedimientos a seguir en la incorporación al Régimen de Pensiones a cargo del Estado.
2. A partir del 01 de Agosto de 1987, se fijó una pensión mínima equivalente a una y media remuneración mínima legal para los pensionistas a cargo exclusivo de nuestra Empresa, así como una bonificación adicional de 25o/o al personal jubilado que hubiera cumplido o cumpla en el futuro ochenta (80) años de edad.

Este último beneficio alcanza a doscientos ochentiseis (286) pensionistas.

DEPORTES Y RECREACION

La Empresa cuenta en Lima y Operaciones con clubes dotados de instalaciones deportivas y recreativas, así como con ambientes que posibilitan una mayor vinculación entre los propios trabajadores y sus familiares.

Se organizó cuatro torneos deportivos: El Tercer RALLYE PETROPERU, Cuarto Campeonato de Vóleibol Mixto, Quinto Campeonato de Fútbol a nivel Empresa y Segundo Torneo de Basketbol a nivel Lima Metropolitana, los cuales permitieron una participación de aproximadamente 1,550 trabajadores deportistas.

Se realizaron cuatro Campeonatos de Verano y una Excursión de Invierno, actividades a las que asistieron 426 personas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

En su primer año de actividades, el nuevo Centro de Investigación y Desarrollo (IDES) de Petróleos del Perú alcanzó logros significativos en cumplimiento de su función básica de desarrollar tecnología necesaria para la Empresa; función de la cual se desprenden otras dos: brindar apoyo técnico especializado para el logro de los objetivos de PETROPERU S.A. y formar personal de investigación altamente especializado.

Los logros del IDES han sido los siguientes:

- Presentación del "Plan de Desarrollo" del Centro de Investigación y Desarrollo 1988/1995.
- Contratación de un experto de la Canadian Executive Service Organization para el Proyecto de Organización y Evaluación de los Laboratorios.
- El estudio y avance en 15 proyectos de investigación que tienen como objetivo la optimización de los procesos, aumento de la producción de los derivados que se importan y el ahorro de divisas por sustitución de productos importados.

Entre esos Proyectos, destaca el de Formulación de Diesel Especial para aumentar su producción en 150/o con un ahorro anual de divisas estimado en 37 millones de dólares y la evaluación de rocas con capacidad de generar combustible que sirva como sustituto del petróleo.

- Los Laboratorios de Petrografía, Petrofísica, Geoquímica, Bioestratigrafía y Sedimentología procesaron 7,211 muestras obtenidas de los diferentes yacimientos del Noroeste (Talara) y de las Operaciones Selva.

NUCLEO DE ARTICULACION INDUSTRIAL

El Núcleo de Articulación Industrial (NAI) de Petróleos del Perú es un Proyecto Piloto a nivel nacional, cuya función básica es promover la progresiva integración de la Industria Nacional en función de los requerimientos que tiene PETROPERU S.A. en cuanto a equipos, materiales, repuestos e insumos. De este modo, se procura lograr un significativo ahorro de divisas, para que sean utilizadas en la adquisición por el Estado de otros bienes de prioritaria necesidad, pero que no son manufacturados localmente, ya sea porque su producción no es todavía posible o porque ella no resulta técnica y económicamente conveniente para el país en las actuales circunstancias.

En 1987, el Núcleo de Articulación Industrial concluyó una serie de proyectos de sustitución de importaciones, y continuó con el desarrollo de otros proyectos, tales como promover la producción de válvulas de fierro fundido, productos químicos para lodos de perforación, repuestos para bombas de lodos que se utilizan en el proceso de perforación, cal hidratada, arcilla activada e ingredientes para manufactura de grasas.

Una vez que esos productos sean integrados y requeridos por PETROPERU S.A., representarán un sustantivo ahorro de divisas para el país.

Por otra parte, el NAI logró integrar alrededor de 100 ítems, correspondientes a piezas, partes y repuestos utilizados por las distintas operaciones de la Empresa.

COORDINACION ARPEL

Con el auspicio de la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), PETROPERU S.A., llevó a cabo en el mes de julio un evento extraordinario que denominó Coloquio Latinoamericano "Gas para el Desarrollo", cuyo objetivo fue posibilitar la evaluación de opciones para el aprovechamiento de los grandes yacimientos de gas natural recientemente descubiertos en la Selva peruana.

Diversos representantes de instituciones nacionales e internacionales se hicieron presente en este certamen, correspondiendo a los delegados de Gas del Estado de Argentina, PDVSA, PEMEX, PETROBRAS, Y.P.F. e Y.P.F.B., destacar la realidad y proyecciones de la industria del gas en sus respectivos países. En calidad de panelista, asistió el Secretario General de ARPEL.

PETROPERU, de una parte, y PEMEX y el Instituto Mexicano de Petróleo (IMP), de la otra, suscribieron un convenio con la finalidad de promover su cooperación técnica e industrial, y propiciar la participación de sus empresas suministradoras de servicios.

Asimismo, PETROPERU suscribió el Convenio para el Estudio de las Cuencas Subandinas de Hidrocarburos, propiciado por la Secretaría General de ARPEL y financiado por PetroCanada Internacional Assistance Corporation (PCIAC).

Dentro del marco de ARPEL, nuestra Empresa requirió de las demás empresas miembros la atención de 90 solicitudes de información de carácter técnico, a la vez que satisfizo, en su totalidad, las 33 solicitudes recibidas.

Durante este ejercicio, las empresas de ARPEL concedieron, a solicitud de PETROPERU, un total de 31 pasantías para técnicos de diversas especialidades. La Empresa también estuvo representada en las Reuniones de Expertos (RANES) y en reuniones de Comisiones Especializadas de la Organización.

En nuestro Centro de Capacitación Petrolera, dos instructores de BrasPetro dictaron cursos sobre Procesamiento Sísmico y Diseño Mecánico de Tuberías.

RELACIONES PUBLICAS

Este Departamento trabajó dentro de un amplio programa de comunicación, directa y recíproca con la comunidad en general, además de proseguir con su permanente labor de difusión, por los distintos medios de información masiva, en torno al desarrollo de sus operaciones, sus actividades de carácter institucional y sus acciones destinadas a promover el arte y la cultura en sus variadas manifestaciones.

Como muestra visible de su compromiso con la comunidad nacional, las acciones institucionales de PETROPERU incluyen el apoyo solidario, dentro de sus posibilidades económicas, a obras y proyectos que benefician a sectores de población tradicionalmente postergados, centros educativos con diversas carencias e instituciones que trabajan en programas de ayuda social.

Tales actividades abarcan también la exaltación y difusión de los valores nacionales históricos, artísticos y científicos, confirmando la identificación de la Empresa con la cultura nacional.

En el terreno de la comunicación social, PETROPERU cumplió con su política de ofrecer información oportuna, amplia y veraz sobre la situación de la Empresa y de la industria petrolera en general. Se puso el énfasis en la tarea de crear conciencia en la opinión pública acerca de la necesidad de modificar la legislación petrolera vigente y adecuarla a la cambiante realidad, haciendo de ella un instrumento flexible y eficaz para la atracción de inversiones foráneas. Según diversos indicadores, esta campaña obtuvo un alto porcentaje de aprobación en la opinión pública.

El Departamento de Relaciones Públicas atendió todas las consultas del público y la prensa, y periódicamente —mediante notas informativas, folletos de divulgación y otras publicaciones— hizo conocer los planes, proyectos y logros de la Empresa. Se concedió particular importancia a la relación con los estudiantes de centros educativos, públicos y particulares, entre los cuales se distribuyó millares de cuadernillos y folletos de divulgación.

Las visitas guiadas a instalaciones de la Empresa en Lima y otros centros de operaciones, se desarrollaron durante todo el año, convirtiéndose en fuente valiosa de comunicación directa.

Para Petróleos del Perú, fue especialmente satisfactorio entregar a los periodistas un "Glosario Petrolero", pulcramente impreso, con términos y datos básicos sobre nuestra industria petrolera. Ideado, elaborado y editado por el Departamento de Relaciones Públicas, este manual pasó a constituir valiosa fuente de información y consulta para los hombres de prensa cada vez que deben tratar el tema petrolero.

El Auditorio de la Empresa sirvió como escenario de diferentes reuniones de carácter técnico, sociológico y científico, entre los que merecen especial mención:

- El evento múltiple "Minka: Tecnología Andina para el Cambio" que, con el coauspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), consistió en conferencias, exposición de trabajos y demostraciones de la tecnología agraria en la Sierra Central, sus raíces y proyecciones culturales en las comunidades campesinas; y,
- El Coloquio Latinoamericano, "Gas para el Desarrollo" que, organizado por la Empresa, proporcionó experiencias altamente provechosas para un país que, como el nuestro, recién incursionará, a una escala importante, en la explotación del gas natural como combustible de múltiples usos. Las exposiciones, debates y conclusiones de este Coloquio fueron recopilados en tres tomos.

El Departamento de Relaciones Públicas mantuvo actualizado el "Directorio del Sector Público y de las Principales Empresas e Instituciones del Perú". Esta obra, publicada por PETROPERU en 1986, ha tenido tal acogida que será reimpresa en 1988.

En cuanto a las actividades culturales, destacó la muestra "La Virgen en la Pintura Virreynal", presentada en nuestra Galería de Arte, que llegó a ser considerada entre las mejores exposiciones pictóricas de 1987. Organizada en homenaje al Año Mariano, reunió antiguos cuadros de inestimable valor artístico e histórico, incluyendo varios conseguidos en conventos del Cusco. No obstante la imposibilidad de darles un valor preciso a estos cuadros que pertenecen a nuestro rico patrimonio artístico-cultural, la muestra fue asegurada en un monto cercano al medio millón de dólares. Dicha exposición estuvo entre las más concurridas y recibió amplia difusión.

También alcanzó especial resonancia la muestra de óleos del pintor peruano Alberto Quintanilla, quien especialmente invitado por PETROPERU llegó desde Francia, donde reside desde hace unos veinticinco años. Los cuadros de Quintanilla destacan no sólo por su colorido y alta técnica, sino por su singular temática: demonios andinos y visiones oníricas cargadas de la mitología quechua. La serie de obras de Quintanilla estuvo abierta al público durante treinta días.

Otra muestra importante fue la de "Artesanía China", realizada en coordinación con la Embajada de la República Popular China. Por el amplio interés que concitó y la calidad de sus trabajos, Petróleos del Perú presentó esta misma muestra en Iquitos y Piura.

Una exposición de retratos al óleo del artista Diego López Aliaga y otra de fotografías de Mike O'Brien, que proporcionaron una visión del Perú a través de sus habitantes, paisajes, edificios y escenas de la vida cotidiana, estuvieron también incluidas en el calendario de nuestras actividades culturales.

Durante 1987, se procedió al cierre de inscripciones y calificación de los trabajos presentados a la III Bienal de Poesía Premio COPE, así como a la proclamación de los ganadores y entrega de premios. Este concurso de carácter nacional contó con un número récord de participantes (156 poemarios) y dio lugar a la edición de tres libros.

PETROPERU procedió, asimismo, a convocar a la V Bienal de Cuento Premio COPE 1987, señalando el 29 de febrero de 1988 como fecha final para la recepción de los trabajos que entrarán en concurso.

En el campo editorial, además de los tres poemarios, del "Glosario Petrolero" y de los tres tomos correspondientes al Coloquio Latinoamericano: "Gas para el Desarrollo", se publicó el folleto "Gas Natural: Energía para el Futuro", que reseña la importancia que tiene para el país el hallazgo de grandes reservas de gas en la Selva Sur, los posibles usos de este combustible en sustitución del petróleo y los proyectos existentes para su explotación. Asimismo, salió a circulación una versión actualizada del folleto "Oleoducto Norperuano".

Las obras editadas con el ya prestigioso sello COPE fueron distribuidas, como es habitual, a todas las bibliotecas del país, incluyendo las de colegios, universidades y municipios, además de la difusión internacional que reciben.

SUBSIDIARIAS



Plataforma de perforación en el Zócalo Continental

PETROLEOS DEL MAR – PETROMAR S.A.

Empresa filial de Petróleos del Perú S.A., dedicada a la exploración, desarrollo y producción petrolífera en el Zócalo Continental, PETROMAR S.A. tiene asignados los Lotes Z1-A, Z2-A y Z28 del Noroeste, que cubren 813,578 hectáreas.

Durante el año 1987, PETROMAR S.A. perforó 26 pozos, de los cuales dos fueron exploratorios y 24 de desarrollo. Los pozos exploratorios, el PN8-17X, en el área de Peña Negra, y el ORXA-14X, en Los Organos, fueron completados en los objetivos programados: Basal Salina y Mogollón Superior, respectivamente. El pozo PN8-17X tuvo una producción inicial de más de 500 barriles de petróleo de buena calidad, mientras que el pozo ORXA-14X, se encuentra en evaluación.

De los pozos de desarrollo, 18 fueron productivos y se abandonó seis, debiendo resaltarse los importantes descubrimientos efectuados en las formaciones Cabo Blanco, Mogollón Superior y Basal Salina, en el Campo de Peña Negra, costa afuera.

Desde la plataforma PN8, la más grande construida en el país (130 metros de altura), anclada a 11 kilómetros de la costa, se perforó diez pozos con excelentes resultados, tanto en la Formación Cabo Blanco como en la Formación Mogollón Superior.

La producción de esta empresa fue de 9'173 mil barriles de petróleo crudo y 30'881 mil pies cúbicos de gas.

PETROLERA TRANSOCEANICA S.A.

Es la subsidiaria naviera de PETROPERU S.A. encargada de todo el transporte marítimo de cabotaje de hidrocarburos de su principal, actuando a su vez como intermediaria en los concursos de fletes para el transporte internacional. Además, efectúa el mantenimiento de los terminales multiboyas de Petróleos del Perú.

Durante 1987, cumplió eficientemente con el programa de transporte de cabotaje, conduciendo el crudo y los productos refinados a las refinerías y plantas de la costa del país. En total transportó 8'688 mil toneladas largas, realizando 336 viajes con buques de flota propia y contratada.

Asimismo, cumplió a satisfacción con el Programa de Recorrido de Amarraderos, efectuando un total de 12 trabajos en diferentes terminales petroleros de PETROPERU S.A.

SERVICIOS PETROPERU S.A. — SERPETRO

Es una filial íntegramente de propiedad de PETROPERU S.A., que tiene la misión de brindar apoyo técnico a la industria petrolera en general y de promover contratos de exploración-producción.

En 1987 prestó servicios de mediciones físicas y de control geológico de pozos, en el área de Talara.

En Operaciones Pucallpa operó el equipo de perforación Salzgitter y construyó un oleoducto de 27 kilómetros entre Pacaya y Puerto Oriente.

SERPETRO, para servir a las operaciones costa afuera que realiza PETROMAR, celebró con esta otra filial dos contratos de operación, mantenimiento y provisión de repuestos para un total de 5 equipos de perforación. Con tal objeto, suscribió un contrato con la Magnum Drilling Corporation-Ferrostal, a fin de mantener un stock permanente de repuestos y recibir apoyo técnico.

Dentro de sus funciones, SERPETRO opera 2 equipos de Servicios de pozos de PETROMAR.

COMPANÍA PERUANA DE GAS S.A.

Es una compañía mixta cuyas acciones son mayoritariamente de propiedad de PETROPERU. Participa en forma competitiva en el mercado nacional, dedicada a la venta de gas licuado de petróleo (GLP) y de artefactos domésticos a gas y eléctricos.

El ejercicio de 1987 ha sido de expansión y progreso para esta filial, cuyo balance arrojó significativas utilidades. En un mercado de GLP que experimentó un incremento de 130/o, la Compañía Peruana de Gas S.A. mantuvo su liderazgo, captando el 46.50/o de las ventas totales en el país, sobrepasando el 45.20/o del año anterior. Sus ventas de GLP ascendieron a 153.6 millones de libras, superior en 17.30/o al nivel alcanzado en 1986.

Las ventas de artefactos sumaron 27,290 unidades, lo que porcentualmente significa un aumento de 740/o con relación a 1986. Por primera vez, la Compañía incursionó en la venta de computadoras e impresores ensamblados localmente. Sus líneas de ventas más dinámicas, en materia de equipos domésticos, fueron las correspondientes a televisores y otros artefactos menores.

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS
PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A.



MEMORIA ANUAL 1987

CONTENIDO

Informe de Auditores Independientes	55
Estados financieros:	
Balance general	56
Estado de ganancias y pérdidas	58
Estado de cambios en el patrimonio neto	59
Estado de cambios en la situación financiera	60
Notas a los estados financieros	62

Inti	= I/.
Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	= US\$
Yen Japonés	= Y
Marco Alemán	= DM
Franco Francés	= FF
Franco Suizo	= FS
Florín Holandés	= FH
Liras Italianas	= LI
Coronas Suecas	= CS

RODOLFO RETAMOZO Y ASOCIADOS

REPRESENTANTE DE

SPIGIER AND OPPENHEIM INTERNATIONAL

LARGO HERRERA 1255 - APARTADO 5981

TELEFONO 51 13 45 - MAGDALENA DEL MAR

LIMA - PERU

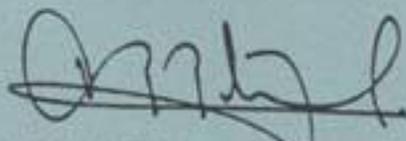
Señor Presidente del Directorio y
Señores Directores
Petróleos del Perú, PETROPERU S.A.

Hemos examinado el balance general de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 1987, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros del año 1986 adjuntos, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes, en su dictamen de fecha 15 de julio

de 1987, expresaron una opinión limpia sobre los mismos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, que han sido preparados sobre la base de costos históricos modificada por la incorporación de las revaluaciones de propiedades, plantas y equipos a que se refiere la Nota 2, presentan razonablemente la situación financiera de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A., al 31 de diciembre de 1987, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Refrendado por:



Rodolfo Retamozo Roca (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 2438

Rodolfo Retamozo y Asociados

Lima, 15 de marzo de 1988

BALANCE GENERAL

(Notas 1, 2 y 28)

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 (Expresado en miles de Intts)

ACTIVOS	1987	1986
Activos corrientes:		
Caja y bancos	1,449,086	658,991
Cuentas por cobrar comerciales (Notas 4 y 6)	2,126,124	580,561
Otras cuentas por cobrar (Notas 5 y 6)	10,055,151	3,675,135
Cuentas por cobrar a empresas subsidiarias (Nota 7)	4,247	85,995
Existencias (Nota 8)	5,191,138	4,256,615
Gastos e impuestos pagados por anticipado (Nota 9)	200,166	89,757
Total activos corrientes	<u>19,025,912</u>	<u>9,347,054</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 10)	<u>4,059,931</u>	<u>1,571,640</u>
Inversiones (Nota 11)	<u>467,900</u>	<u>146,745</u>
Propiedades, plantas y equipos (Nota 12)	94,635,761	38,126,018
Depreciación y amortización acumulada (Nota 12)	<u>(70,810,137)</u>	<u>(28,831,763)</u>
	<u>23,825,624</u>	<u>9,294,255</u>
Otros activos (Nota 13)	261,930	200,461
	<u>47,641,297</u>	<u>20,560,155</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>14,931,067</u>	<u>6,750,315</u>

Ver notas adjuntas

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1987	1986
Pasivos Corrientes:		
Bancos	2,673,000	1,143,485
Cuentas por pagar comerciales	5,591,970	2,182,409
Impuestos y contribuciones sociales (Nota 14)	1,347,445	1,157,503
Parte corriente de deudas a largo plazo (Nota 16)	17,215,813	4,303,566
Otras cuentas por pagar (Nota 15)	4,499,606	1,335,665
Total pasivos corrientes	<u>31,327,834</u>	<u>10,122,628</u>
Deudas a largo plazo (Nota 16)	9,052,934	4,285,876
Provisión para compensación por tiempo de servicios, jubilación y cesantía, neto de anticipos (Nota 18)	686,529	257,053
Ganancias diferidas	16,978	1,899
Total pasivos y ganancias diferidas	<u>41,084,275</u>	<u>14,667,456</u>
Patrimonio neto:		
Capital social (Nota 17)	5,687,280	1,565,546
Excedente de revaluación (Nota 12)	13,703,254	6,964,997
Reserva de capital (Nota 19)	244,126	118,507
Pérdidas acumuladas	(13,077,638)	(2,756,351)
Total patrimonio neto	<u>6,557,022</u>	<u>5,892,699</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>47,641,297</u>	<u>20,560,155</u>
	<u>14,931,067</u>	<u>6,750,315</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Notas 1, 2 y 28)

Por años terminados el 31 de diciembre de 1987 y 1986 (Expresado en miles de Intis)

	1987	1986
Ingresos:		
Ventas netas	17,915,637	13,587,204
Ingresos por servicios	256,391	198,084
	<u>18,172,028</u>	<u>13,785,288</u>
Costo y gastos de operación:		
Costo de ventas	23,985,565	15,037,392
Gastos de ventas y generales	1,593,515	1,169,459
	<u>25,579,080</u>	<u>16,206,851</u>
Pérdida en operaciones	<u>(7,407,052)</u>	<u>(2,421,563)</u>
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos varios	828,925	285,035
Gastos financieros - netos	(588,998)	(366,515)
Deferencia de cambio - neta	(5,698,403)	(162,241)
Otros gastos	(212,110)	(91,067)
	<u>(5,670,586)</u>	<u>(334,788)</u>
Pérdida del ejercicio	<u><u>(13,077,638)</u></u>	<u><u>(2,756,351)</u></u>

Ver notas adjuntas

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Notas 1, 2 y 28)

Por años terminados el 31 de diciembre de 1987 y 1986 (Expresado en miles de Intis)

	1987	1986
Capital Social		
Saldo al inicio del ejercicio	1,565,546	425,553
Capitalización de:		
Utilidades	—	371,242
Pagos a cuenta del impuesto a la renta en especie – contratistas	254,779	444,138
Pagarés por derechos de importación pendientes de pago	—	155,312
Aportes del Estado de activo fijo –en trámite	—	1,653
Intereses sobre pagaré por impuesto a la renta D.S. 389-85-EF y D.S. 479-85-EF	126,666	66,334
Excedente de revaluación	4,327,153	—
Pagaré cobrado en efectivo por impuesto a la renta D.S. 389-85-EF y D.S. 479-85-EF	147,000	147,000
Ajuste de pagarés por derechos de importación	13	—
Aplicación a provisión para pensiones de jubilación	(733,877)	(45,686)
Saldo al final del ejercicio	<u>5,687,280</u>	<u>1,565,546</u>
Excedente de revaluación		
Saldo al inicio del ejercicio	6,964,997	—
Incremento por revaluación	13,703,254	6,964,997
Transferencia a capital social	(4,327,153)	—
Aplicación a pérdidas acumuladas	(2,637,844)	—
Saldo al final del ejercicio	<u>13,703,254</u>	<u>6,964,997</u>
Reserva de capital		
Saldo al inicio del ejercicio	118,507	108,401
Acciones recibidas por capitalización de excedentes de revaluación	244,126	10,106
Aplicación a pérdidas acumuladas	(118,507)	—
Saldo al final del ejercicio	<u>244,126</u>	<u>118,507</u>
Pérdidas acumuladas		
Saldo al inicio del ejercicio	(2,756,351)	371,242
Pérdida del ejercicio	(13,077,638)	(2,756,351)
Capitalización de utilidades	—	(371,242)
Transferencia de excedente de revaluación	2,637,844	—
Transferencia de reserva de capital	118,507	—
	<u>(13,077,638)</u>	<u>(2,756,351)</u>
	<u>6,557,022</u>	<u>5,892,699</u>

Ver notas adjuntas

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Notas 1, 2 y 28)

Por años terminados el 31 de diciembre de 1987 y 1986 (Expresado en miles de Intis)

	1987	1986
Origen de los fondos:		
Operaciones:		
Pérdida del ejercicio	(13,077,638)	(2,756,351)
Depreciación y amortización	6,383,869	4,186,757
Amortización de otros activos	75,081	25,205
Compensación por tiempo de servicios	1,433,832	637,316
Valor neto de activos fijos vendidos y retirados	(66)	2
Fondos provenientes de operaciones (aplicación)	5,184,922	2,092,929
Incremento de deudas a largo plazo	6,721,734	—
Jubilación retenida a servidores	8,443	2,890
Incremento de ganancias diferidas	15,079	148
Incremento de capital social	528,458	812,784
Aporte de activo fijo en trámite	—	1,653
Provisión para jubilación	733,877	45,686
	<u>2,822,669</u>	<u>2,956,090</u>
Otros cambios:		
Incrementos por revaluación:		
Depreciación acumulada	35,641,465	21,044,551
Excedente de revaluación	13,703,254	6,964,997
Acciones recibidas por capitalización de excedentes de revaluación	244,125	10,106
	<u>49,588,844</u>	<u>28,019,654</u>
	<u>52,411,513</u>	<u>30,975,744</u>
Aplicación de los fondos:		
Incremento en:		
Cuentas por cobrar a largo plazo	2,488,291	108,241
Inversiones	77,029	74,307
Propiedades, plantas y equipos:		
Compras	1,908,645	1,906,504
Cargas financieras	5,303,274	809,781
Aportes en trámite	—	1,653
Otros activos	136,551	246,348
Disminución de parte corriente de deudas a largo plazo	1,954,675	281,431
Van...	<u>11,868,465</u>	<u>3,428,265</u>

	1987	1986
Vienen...	11,868,465	3,428,265
Transferencia de la parte corriente de la provisión para compensación por tiempo de servicios y jubilación	1,106,047	48,948
Anticipos de compensación por tiempo de servicios y pago de pensiones de jubilación	640,628	423,036
Disminución del capital social	733,877	45,686
	<u>14,349,017</u>	<u>3,945,935</u>
Otros cambios:		
Incremento en propiedades, plantas y equipos, por revaluación	49,344,719	28,009,548
Acciones liberadas recibidas	244,125	10,106
	<u>49,588,844</u>	<u>28,019,654</u>
	<u>63,937,861</u>	<u>31,965,589</u>
Disminución en el capital de trabajo	<u>(11,526,348)</u>	<u>(989,845)</u>
Cambios en las partidas que generan el capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en los activos corrientes:		
Caja y bancos	790,095	(1,403,055)
Valores negociables	—	(141)
Cuentas por cobrar comerciales	1,545,564	(200,039)
Otras cuentas por cobrar	6,380,015	1,606,963
Cuentas por cobrar a empresas subsidiarias	(81,748)	10,957
Existencias	934,523	985,976
Gastos e impuestos pagados por anticipado	110,409	149,738
	<u>9,678,858</u>	<u>1,149,738</u>
Aumento (disminución) en los pasivos corrientes:		
Bancos	1,529,515	11,304
Cuentas por pagar comerciales	3,409,560	192,238
Impuestos y contribuciones sociales	189,942	(369,452)
Otras cuentas por pagar	3,163,941	227,594
Parte corriente de deudas a largo plazo	12,912,248	2,077,899
	<u>21,205,206</u>	<u>2,139,583</u>
Disminución en el capital de trabajo	<u>(11,526,348)</u>	<u>(989,845)</u>

Ver notas adjuntas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y 1986

1. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

La Empresa fue creada por el Decreto Ley No. 17753, de fecha 24 de julio de 1969.

El Decreto Legislativo No. 43 establece que la Empresa es la entidad encargada de la gestión empresarial del Estado en todas las actividades de la industria y comercio del petróleo e hidrocarburos análogos, incluyendo los derivados de los mismos y en todas las actividades de la petroquímica básica. Asimismo, establece que la Empresa, en el ejercicio de su objeto social, actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados.

El plazo de duración de la Empresa es indefinido, y sólo podrá ser disuelta mediante ley expresa, que fijará el procedimiento para su liquidación.

El Decreto Supremo No. 034-81-EM/DGH, de fecha 18 de diciembre de 1981, modifica la denominación de Petróleos del Perú - PETROPERU por la de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. y establece que es una Empresa Estatal de Derecho Privado del Sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado, organizada bajo la forma de sociedad anónima.

La Empresa se rige por su Ley, Estatuto, Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, y no le son aplicables las normas legales genéricas ni específicas, referidas al Sector Público, salvo en los casos en que por ley expresa se disponga lo contrario.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Políticas generales de contabilización.- La Empresa sigue el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico, con la excepción de propie-

dades, plantas y equipos que están valuados al costo más revaluaciones.

Valuación de existencias.- Las existencias adquiridas o producidas están valuadas al costo o mercado, el que sea menor, sobre la base promedio.

Valuación de inversiones.- Están valuadas al costo de adquisición más los incrementos por las acciones liberadas recibidas por capitalización de utilidades y de excedentes de revaluación, que están registradas a su valor nominal.

Valuación de propiedades, plantas y equipos.- Están valuados al costo de adquisición o construcción, más los gastos de financiación aplicados a los proyectos hasta el momento de su puesta en marcha. Las propiedades, plantas y equipos existentes al 31 de diciembre de 1987, han sido revaluados de acuerdo al Decreto Legislativo No. 364.

Las mejoras y renovaciones en los activos fijos son capitalizadas; y las reparaciones y los gastos de mantenimiento son debitados a los resultados del ejercicio correspondiente.

Al efectuarse la venta o retiro de los activos fijos se eliminan de los libros dichos activos y la depreciación acumulada correspondiente, a la fecha de la venta o retiro. La utilidad o pérdida de estas operaciones es acreditada o debitada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

El método de depreciación es el de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos fijos y en las reservas probadas de petróleo. Los costos tangibles de pozos productivos se deprecian sobre la base de las unidades de producción.

Los costos de geología y exploración son capitalizados y amortizados a razón del 20o/o anual, con excepción de los costos incurridos en Operaciones Selva Norte que son amortizados sobre la base del método de unidad de producción, y los de Operaciones Noroeste que son debitados a resultados íntegramente en el ejercicio.

Los costos intangibles de perforación de las Operaciones Noroeste, Selva Norte y Selva Cen-

tral, en las áreas en que existen pozos productivos, son capitalizados y amortizados íntegramente en el período en que se incurren. Asimismo, los costos correspondientes a los pozos secos son capitalizados y amortizados íntegramente en el ejercicio.

Los costos pre-operacionales (costos incurridos hasta la puesta en marcha del proyecto) son capitalizados y amortizados a razón del 20o/o anual.

Otros activos - Derechos de importación - Contratistas.- Los derechos de importación de los contratistas, por compra de activos fijos, asumidos por la Empresa son diferidos y amortizados a razón del 20o/o anual durante la etapa de producción, y en caso de abandono de los activos, son debitados a los resultados del ejercicio. Los derechos de importación por compra de materiales y suministros son debitados íntegramente al resultado del ejercicio.

Provisión para compensación por tiempo de servicios.- La provisión para la compensación por tiempo de servicios ha sido calculada de acuerdo con disposiciones laborales vigentes, con excepción de la provisión de los trabajadores empleados ingresados con posterioridad al 11 de julio de 1962, que ha sido calculada sobre la base del último sueldo al término de cada ejercicio, en virtud de un convenio colectivo de trabajo celebrado en 1983 (ver Nota 18).

Provisión para pensiones de jubilación.- Mediante Resolución Suprema No. 170-80/EM-DGM, se autoriza a la Empresa a reducir su capital en el monto de la provisión para pensiones de jubilación, la que es ajustada anualmente sobre la base de cálculos actuariales efectuados por un profesional independiente. En 1987, el capital se redujo por ese concepto en miles de I/. 733,877 (miles de I/. 45,686 en 1986).

Intereses y comisiones.- Los ingresos y gastos por esos conceptos son reconocidos como tales cuando se devengan, excepto los gastos de financiación correspondientes a las obligaciones contraídas para los proyectos de larga duración, que son aplicados a los activos hasta la fecha de su puesta en marcha.

Moneda extranjera.- Los activos y pasivos en monedas extranjeras existentes al 31 de diciembre de 1987 y 1986, están expresados en intis a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

Las diferencias de cambio se reconocen como ingresos o gastos en el ejercicio en que se produ-

cen las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Las reglamentaciones del Banco Central de Reserva del Perú establecen diversas regulaciones para las operaciones en moneda extranjera.

En virtud de las regulaciones anteriormente mencionadas, en el Perú existe un sistema de varias paridades cambiarias cuyo resumen es el siguiente:

- Un tipo de cambio oficial que corresponde al denominado Mercado Unico de Cambios (MUC), y que es utilizado para el pago de contratos expresados en moneda extranjera que se ejecuten en el país, distintos de los contratos de compra-venta de moneda extranjera y para la atención de diversas obligaciones por los conceptos indicados en la Resolución Cambiaria No. 041-87-EF/90.
- Varios tipos de cambio que se obtienen de disminuir o aumentar los porcentajes que las normas cambiarias señalan sobre la cotización que corresponde al Mercado Unico de Cambios (MUC) de acuerdo con lo previsto en las Resoluciones Cambiarias Nos. 041-87-EF/90 y 002-88-EF/90, utilizados para los distintos fines que en esas normas se indican.
- Un tipo de cambio que corresponde al denominado Mercado de Certificados de Moneda Extranjera regulado por el Decreto Supremo No. 159-87-EF, cotizables y negociables en la mesa de negociación.

Al cierre de los ejercicios 1987 y 1986, los tipos de cambio vigentes, con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, eran los siguientes:

	I/.			
	1987		1986	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Mercado Unico de Cambios	33.00	33.00	13.91	13.98
Mercado de Certificados	62.82	—	17.40	17.49

A las operaciones de exportación les corresponde un tipo de cambio especial resultante de la aplicación de determinados porcentajes sobre el tipo de cambio del Mercado Unico de Cambios, dependiendo de la clase de exportación de que se trate. En el caso de la Empresa, dicho

tipo de cambio al 31 de diciembre de 1987 es de I/. 40.00 (I/. 15.82 en 1986) por US\$ 1.00

A continuación, se muestran los activos y pasivos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 1987 y 1986:

Monedas extranjeras	Miles		
	1987		
	Activos	Pasivos	Pasivos netos
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	96,635	402,820	306,185
Yenes japoneses	39,498,161	81,342,358	41,844,197
Marcos alemanes	—	15,640	15,640
Franco franceses	—	15,637	15,637
Franco suizos	—	21,210	21,210
Florines holandeses	—	9,192	9,192
Liras italianas	—	3,177	3,177
Coronas suecas	—	5,189	5,189

Monedas extranjeras	Miles		
	1986		
	Activos	Pasivos	Pasivos netos
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	121,288	302,968	181,680
Yenes japoneses	36,864,776	77,734,924	40,870,148
Marcos alemanes	—	12,696	12,696
Franco franceses	—	18,059	18,059
Franco suizos	—	19,141	19,141
Florines holandeses	—	8,629	8,629
Liras italianas	—	1,171	1,171

3. CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

De acuerdo con los índices de precios al consumidor de Lima Metropolitana, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, que toma como base el año 1979, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 1984 a 1987, son los que se muestran a continuación:

Año	Indice de precios Base: 1979=100	Incrementos parciales
1984	2,790.4	111.5o/o
1985	7,206.4	158.3o/o
1986	11,739.1	62.9o/o
1987	25,181.9	114.5o/o

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro está formado como sigue:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Facturas por cobrar, neto de provisión para cuentas de cobranza dudosa de miles de I/. 25,703 (miles de I/. 12,784 en 1986)	1,799,173	521,117
Letras por cobrar, netas de provisión para cuentas de cobranza dudosa de miles de I/. 17 en 1987 y 1986	154,131	33,128
Anticipos otorgados	172,820	26,316
	<u>2,126,124</u>	<u>580,561</u>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida está formada como sigue:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Dirección General del Tesoro Público	8,653,411	2,681,772
Préstamos y anticipos al personal	100,862	111,098
Ministerio de Economía y Finanzas	—	117,668
Belco Petroleum Corporation of Peru	126,490	73,080
Corde Loreto, Canon y Sobre canon	774,017	145,591
Varias	534,610	603,452
	<u>10,189,210</u>	<u>3,732,661</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(134,059)	(57,526)
	<u>10,055,151</u>	<u>3,675,135</u>

6. PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación, se muestra el movimiento de esta partida:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Saldo al inicio del ejercicio	70,327	80,387
Diferencia de cambio	81,634	—
Adiciones aplicadas a resultados	9,784	7,555
Deducciones por recuperaciones y castigos	(1,966)	(17,615)
Saldo al final del ejercicio	<u>159,779</u>	<u>70,327</u>

7. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS SUBSIDIARIAS:

El saldo está formado por:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Petrolera Transoceánica S.A.	4	85,675
Servicios PETROPERU S.A.	3,279	12
Compañía Peruana de Gas S.A.	—	1
Petróleos del Mar – PETROMAR S.A.	964	307
	<u>4,247</u>	<u>85,995</u>

8. EXISTENCIAS

El saldo de esta partida está formado como sigue:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Petróleo crudo	1,625,666	1,217,477
Productos terminados	1,245,194	864,843
Productos en proceso	87,215	111,341
Materiales y suministros	2,233,063	2,062,954
	<u>5,191,138</u>	<u>4,256,615</u>

9. GASTOS E IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro se resume como sigue:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Seguros pagados por anticipado	39,491	53,238
Programa de previsión	33,209	19,883
Diferimiento de compensación por tiempo de servicios – Ley No. 23707	34,417	3,586
Derechos de importación de materiales en consignación	4	11,658
Otros pagos anticipados	93,045	1,392
	<u>200,166</u>	<u>89,757</u>

10. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

	Miles de I/.	
	1987	1986
Dirección General del Tesoro Público, refinanciación de las obligaciones de la Empresa — Decreto Ley No. 22387; reprogramación Decreto Supremo No. 194-85-EF y refinanciaciones pendientes por parte del Estado	4,043,782 (1)	1,568,431 (1)
Préstamos por cobrar al personal	<u>16,149</u>	<u>3,209</u>
	<u>4,059,931</u>	<u>1,571,640</u>

(1) Estos importes tienen su contrapartida correspondiente en la partida Deudas a largo plazo.

11. INVERSIONES

Se resumen como sigue:

Entidad emisora	Miles de I/.		Participación porcentual en el capital de la Empresa	
	1987	1986		
Subsidiarias:				
Petrolera Transoceánica S.A.	340,299	49,603	100	100
Compañía Peruana de Gas S.A.	51,040	21,776	85	85
Servicios PETROPERU S.A.	5,000	5,000	100	100
Petróleos del Mar, PETROMAR S.A.	70,000	70,000	100	100
	<u>466,339</u>	<u>146,379</u>		
Otras inversiones	<u>1,561</u>	<u>366</u>	—	—
	<u>467,900</u>	<u>146,745</u>		

Las acciones en mención no están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Este rubro comprende:

Clase de activos	Miles de I/.					
	al 31 de diciembre de 1987					
	Costo más revaluaciones	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Valor neto al 31.12.86.	Depreciación anual 1987	Depreciación anual 1986
Terrenos	167	—	167	167	—	—
Equipos de pozos en producción	988,214	192,885	795,329	205,504	(1)	(1)
Equipos de perforación	43,796	24,753	19,043	18,892	20o/o	10o/o a 30o/o
Operaciones Oleoducto	5,271,423	3,846,524	1,424,899	832,647	20o/o	3o/o a 30o/o
Construcciones, plantas y equipos	1,968,435	1,346,796	621,639	568,086	3o/o y 20o/o	3o/o a 15o/o
Equipos de transporte	168,510	100,595	67,915	59,522	20o/o	5o/o a 30o/o
Equipos en tránsito y obras en curso	1,913,664	—	1,913,664	1,395,910	—	—
Costo de exploración desarrollo y otros intangibles	6,908,036	6,247,416	660,620	403,375	20o/o	20o/o
Otros activos	77,373,516	59,051,168	18,322,348	5,810,152	3o/o y 20o/o	20o/o
	<u>94,635,761</u>	<u>70,810,137</u>	<u>23,825,624</u>	<u>9,294,255</u>		

(1) Base: Unidades de Producción.

A continuación se muestran los resúmenes de las revaluaciones efectuadas en los años 1987 y 1986, en virtud de lo establecido por el Decreto Legislativo No. 364:

	I/.	
	1987	1986
Incremento en propiedades, plantas y equipos	49,344,719	28,009,548
Incremento en la depreciación y amortización acumulada	35,641,465	21,044,551
Excedente de revaluación	<u>13,703,254</u>	<u>6,964,997</u>

Con efecto al 1ro. de enero de 1987, la Empresa ha cambiado las tasas de depreciación vigentes al 31 de diciembre de 1986. Las nuevas tasas concuerdan con las tasas de depreciación establecidas por el Decreto Supremo No. 325-86-EF, y el efecto del cambio en los resultados del ejercicio 1987 no ha sido de significación.

13. OTROS ACTIVOS

El saldo de este rubro está formado como sigue:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Diferimiento de la compensación por tiempo de servicios - Ley No. 23707	98,369	4,882
Derechos de importación de bienes de capital - contratistas	163,561	195,579
	<u>261,930</u>	<u>200,461</u>

14. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

El saldo de este rubro comprende:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Impuesto a la renta - contratistas	3,614	3,614
Impuesto general a las ventas	4,082	800
Impuesto selectivo al consumo	369,890	258,962
Impuestos específicos	70,495	13,049
Regalía Petrolera	—	43,608
Canon petrolero-Loreto	48,412	42,415
Participación Piura-Tumbes	22,994	27,654
Participación-Tumbes	5,746	6,913
Sobre-canon-Ucayali	12,103	10,604
Derechos de importación - propios	8,457	46,505
Derechos de importación - contratistas	707,579	508,915
Impuesto al patrimonio empresarial	4,412	116,191
Impuesto a la renta retenido - terceros	32,534	4,366
Otros tributos	57,127	73,907
	<u>1,347,445</u>	<u>1,157,503</u>

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro comprende:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Remuneraciones, vacaciones y asignaciones	658,198	333,288
Parte corriente de la provisión para compensación por tiempo de servicios (1)	1,529,647	496,214
Parte corriente de la provisión para pensiones de jubilación y cesantía (1)	98,159	25,545
Cuentas diversas por pagar	2,213,602	480,618
	<u>4,499,606</u>	<u>1,335,665</u>

(1) La Empresa otorga a su personal hasta el 98% como anticipo de la compensación por tiempo de servicios, para la compra de vivienda o ampliación y adquisición de inmuebles. Asimismo, las pensiones de jubilación y cesantía que se pagarán en el siguiente ejercicio se presentan como pasivos corrientes.

16. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

A continuación, se muestra la composición de esta partida en miles de I/.

4. A CARGO DIRECTO DE PETROPERU S.A.

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago							
					Corriente		No corriente					
		1987	1986		1987	1986	1987	1986	1987	1986		
%	%											
OLEODUCTO NOR PERUANO												
Japan Peru Oil Co. Ltd. (JAPECO)	Préstamo (1)	6.5	6.5	25-09-88	Y	21,450,991	Y	12,870,595	—	Y	8,580,396	
					I/.	5,577,258	I/.	1,158,354	—	I/.	772,236	
Techint Compañía Técnica Comercial (SACI)	Préstamo (1)	—	6.5	30-06-87			US\$	200	—		—	
							I/.	2,786	—		—	
Corporación Andina de Fomento	Préstamo (1)	—	Variable	24-08-87			US\$	2,800	—		—	
							I/.	34,950	—		—	
V/O Machin. export	Préstamo	—	3.0	20-12-86			US\$	87	—		—	
							I/.	1,212	—		—	
					I/.	<u>5,577,258</u>	I/.	<u>1,197,311</u>	—	I/.	<u>772,236</u>	
OPERACIONES PETROLERAS												
Japan National Oil Corporation (J.N.O.C.) y Japan Peru Oil Co. Ltd. (JAPECO)	Préstamo (1)	6.0	6.0	25-09-88	Y	9,028,007	Y	5,416,804	—	Y	3,611,203	
					I/.	2,347,281	I/.	487,512	—	I/.	325,008	
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE Banco Exterior de España	Préstamo	8.15	8.15	31-07-92	US\$	1,268	US\$	1,268	US\$	5,073	US\$	6,341
					I/.	41,853	I/.	17,730	I/.	167,412	I/.	88,652
(Var...)					I/.	<u>2,389,134</u>	I/.	<u>506,242</u>	I/.	<u>167,412</u>	I/.	<u>413,660</u>

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago					
		1987	1988		Corriente		No corriente		1987	1988
		%	%		1987	1988	1987	1988	1987	1988
(Vienen...)					l/. 2,389,134	l/. 505,242	l/. 167,412	l/. 413,060		
Banco Internacional para Reconstrucción y Fo- mento (BIRF)	Préstamo (1)	8.25	8.25	15-12-96	Y 328,055 l/. 85,294 DM 4,863 l/. 97,509 FH 3,307 l/. 60,292 FS 4,446 l/. 115,116	Y 252,389 l/. 22,715 DM 3,875 l/. 26,576 FH 2,545 l/. 16,638 FS 2,618 l/. 22,543	Y 606,322 l/. 157,384 DM 8,002 l/. 167,314 FH 5,300 l/. 96,617 FS 14,832 l/. 378,815	Y 680,988 l/. 81,289 DM 8,989 l/. 84,991 FH 5,962 l/. 37,503 FS 16,460 l/. 141,719		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Préstamo (1)	9.25	9.25	08-01-2001	US\$ 890 l/. 28,363	US\$ 933 l/. 13,048	US\$ 3,693 l/. 121,856	US\$ 4,006 l/. 55,999		
Midland Bank (Ex- Crocker National Bank)	Préstamo	Prime rate +	1 1/16	13-07-91	US\$ 4,475 l/. 147,707 l/. 2,924,415	US\$ 2,238 l/. 31,287 l/. 638,047	US\$ 6,715 l/. 221,560 l/. 1,310,958	US\$ 8,952 l/. 129,148 l/. 900,300		
AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE, Credit Lyonnais	Préstamo	Libor +	2 1/8	23-10-85	FF 2,217 l/. 13,772	FF 2,217 l/. 4,879	FF 13,306 l/. 82,630	FF 16,524 l/. 34,152		
			7.5	24-01-87	—	FF 182 l/. 400	—	—		
V/O Machino export	Préstamo (2)		3.0	20-12-88	—	US\$ 98 l/. 1,347	—	—		
					l/. 13,772	l/. 6,626	l/. 82,630	l/. 34,152		
COFIDE - CASO ALAMBRESA Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE	Préstamo	Variable	Variable	07-06-89	l/. 189	l/. 352	—	l/. 117		

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago							
		1987	1988		Corriente		No corriente		1988			
		%	%		1987	1988	1987	1988	1988			
PLANTA DE FERTILIZANTES												
The Export Import Bank of Japan	Préstamo (1)	5.5	5.5	10-08-91	Y	2,232,005	Y	1,339,203	Y	2,678,384	Y	3,571,186
					I/.	580,321	I/.	120,528	I/.	696,380	I/.	321,407
PROYECTO TECNOLÓGICO DE LAS REFINERÍAS DE PETRÓLEO												
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Préstamo	11.6	11.6	01-08-90	US\$	1,106	US\$	264	US\$	5,384	US\$	5,065
					I/.	36,497	I/.	3,972	I/.	177,675	I/.	70,682
PROYECTO INCREMENTO PRODUCTIVO LAGUNA ZAPOTAL												
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Préstamo	11.6	11.6	01-10-90	US\$	11,161	US\$	3,208	US\$	47,595	US\$	38,504
					I/.	368,310	I/.	44,857	I/.	1,570,644	I/.	530,281
Eximbank - Morgan - Geosource Inc.	Préstamo	—	12.0	18-08-93		—	US\$	203		—	US\$	301
							I/.	2,832		—	I/.	4,211
Blocker Energy/Graña y Montero	Préstamo	32.0	—	02-02-91	I/.	5,648		—	I/.	13,391		—
Banco Continental - Financiera San Pedro S.A. - FONCAP	Préstamo	Variable	—	30-09-92	I/.	1,455		—	I/.	21,827		—
				30-09-92	I/.	182		—	I/.	2,888		—
				21-12-91	I/.	810		—	I/.	8,096		—
				21-12-91	I/.	107		—	I/.	1,074		—
COFIDE - Banco Central de la República Argentina Inversiones Corrientes	Préstamo	7.5	—	31-03-97	US\$	766		—	US\$	5,087		—
					I/.	25,284		—	I/.	191,640		—
(Van...)					I/.	401,806	I/.	47,689	I/.	1,809,560	I/.	542,402

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de Interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago			
		1987	1986		Corriente		No corriente	
		%	%		1987	1986	1987	1986
(Vienen...)					l/. 401,806	l/. 47,600	l/. 1,809,560	l/. 542,492
Hughes Tool Company - Inversiones Corrientes	Préstamo	7.5	—	31-12-87	US\$ 118 l/. 3,906	—	US\$ 1,057 l/. 34,879	—
Corporación Andina de Fomento (CAF) - Eximbank	Préstamo	12.0	—	31-12-92	US\$ 3,768 l/. 124,356 l/. 530,068	—	US\$ 15,091 l/. 498,018 l/. 2,342,457	—
PROYECTO AFIANZAMIENTO OLEODUCTO NOR-PERUANO Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Préstamo	Variable	Variable	24-05-99	— —	—	US\$ 2,654 l/. 119,429	US\$ 2,018 l/. 28,212
PROYECTO EXPLORACION GEOFISICA SELVA PERUANA Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Préstamo	Variable	Variable	15-11-99	US\$ 25 l/. 1,133	—	US\$ 620 l/. 27,896	US\$ 100 l/. 1,398
COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE Banco Central de la República Argentina	Préstamo	7.5	7.5	15-02-94	US\$ 88 l/. 2,911 US\$ 524 l/. 17,277	US\$ 61 l/. 856 US\$ 224 l/. 3,124	US\$ 685 l/. 22,602 US\$ 4,572 l/. 150,866	US\$ 503 l/. 7,034 US\$ 2,096 l/. 29,280
(Van...)					l/. 20,188	l/. 3,980	l/. 172,468	l/. 36,314

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago			
		1987	1986		Corriente		No corriente	
		%	%		1987	1986	1987	1986
(Vienen...)					I/. 20,198	I/. 3,980	I/. 173,468	I/. 36,314
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE, Inversiones Corrientes Desembolso Porción B	Préstamo	50,0	—	31-12-92	I/. 7,333	—	I/. 68,667	—
Service Center Corporation (SERCENCO) Banco de Comercio	Préstamo	12,0	12,0	15-06-93	US\$ 330 I/. 10,883 I/. 38,404	US\$ 198 I/. 2,767 I/. 6,747	US\$ 594 I/. 19,593 I/. 261,728	US\$ 726 I/. 10,145 I/. 46,459
OTROS Dirección General de Aduanas	Pagars		55,0	Varios	US\$ 39,031 I/. 1,288,016	US\$ 17,332 I/. 342,766	— —	— —
Total a cargo directamente de PETROPERU S.A.					I/. 10,990,073	I/. 2,264,038	I/. 5,009,153	I/. 2,717,445
b. POR CUENTA DE PETROLERA TRANSOCÉANICA S.A.								
B/T "Capahuari" Banco de la Nación	Préstamo	Libor + 1 3/8	Libor + 1 3/8	23-11-87	— —	US\$ 3,800 I/. 53,124	— —	— —

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de interés		Vencimiento	Saldo pendientes de pago					
		1987	1986		Corriente		No corriente			
		%	%		1987	1986	1987	1986		
c. POR CUENTA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO										
Japan Peru Oil Co. Ltd.	Préstamo (1)			25-09-86	Y	2,633,386	Y	2,633,386	—	—
(JAPECO) y Japan					U.	694,680	U.	237,005	—	—
National Oil Corporation				25-09-91	Y	3,766,135	Y	1,892,135	Y	7,496,000
(JNOC) Decreto Ley					U.	979,195	U.	170,292	U.	674,640
No. 22387				25-09-93		—		—	Y	9,931,006
						—		—	U.	893,791
						—		—	U.	893,791
				(2)	Y	17,545,635	Y	17,545,635	—	—
					U.	4,561,865	U.	1,575,107	U.	—
					Y	23,845,156	Y	22,071,156	Y	17,427,006
					U.	6,225,740	U.	1,986,404	U.	1,568,431
Total por cuenta de la Dirección General del Tesoro Público					U.	6,225,740	U.	1,986,404	U.	4,043,781
					U.	17,215,813	U.	4,303,566	U.	4,285,876

(1) Préstamos garantizados por el Estado Peruano, siendo el agente financiero la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE

(2) Garantizado por el Banco de la Nación.

(3) En trámite de refinanciación.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1987, el capital social está representado por 5,893,000 (2,000,000 en 1986) acciones comunes, de un valor nominal de I/. 1,000 cada una.

18. PROVISION PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

Mediante Ley No. 24634, de fecha 6 de enero de 1987, se ha dispuesto que el Sueldo Mínimo Vital vigente sea reajustado progresivamente en un término no mayor de 3 años hasta alcanzar el monto del Ingreso Mínimo Legal (I/. 2,200 mensuales al 31 de diciembre de 1987). La referida Ley dispone que se efectuarán, como mínimo, 2 reajustes al año.

Considerando que, de conformidad con lo normado por la Ley No. 23707, la compensación por tiempo de servicios de los empleados ingresados con posterioridad al 11 de julio de 1962 es regulada en función a la variación de dichos sueldos mínimos, ello determinará automáticamente el incremento de la provisión que por ese concepto debe efectuar la Empresa.

En el ejercicio 1987, en concordancia con lo dispuesto por la Ley antes citada, se han dictado dos reajustes del Sueldo Mínimo Vital. El primero, vigente desde el 1ro. de noviembre de 1987 y que significó un reajuste de I/. 135 a I/. 375 (Decreto Supremo No. 014-87-TR), y el segundo, vigente desde el 15 de diciembre de 1987 y que significó un reajuste de I/. 375 a I/. 726 (Decreto Supremo No. 017-87-TR).

El incremento en el Sueldo Mínimo Vital, utilizado para el cálculo de la compensación por tiempo de servicios, es aplicable, en el caso de la Empresa, al personal sujeto a la Ley No. 4916 ingresado con posterioridad al 11 de julio de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1982, y ha representado, en relación con el año anterior, un incremento en la provisión de miles de I/. 159,881 de los que miles de I/. 31,976 han sido debitados a los resultados del ejercicio, y miles de I/. 127,905 han sido diferidos y serán amortizados a partir del año 1988, a razón de 20% anual, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 268-87-EF.

19. RESERVA DE CAPITAL

El saldo de esta partida está constituido por el importe de las acciones o participaciones resultantes de las capitalizaciones de excedentes de revaluación efectuadas por mandato legal que perciben las personas jurídicas, socias de las empresas que han revaluado sus bienes.

Esta reserva es susceptible de ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas, estando prohibida su distribución en efectivo o en especie.

20. IMPUESTO A LA RENTA Y PATRIMONIO EMPRESARIAL

Las declaraciones juradas correspondientes a los ejercicios 1983 y 1984 han sido revisadas por las autoridades fiscales, no habiéndose recibido, a la fecha, las resoluciones de acotación definitivas.

Las declaraciones juradas de los ejercicios 1985 a 1987 aún no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

21. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986, los libros de la Empresa mostraban las siguientes cuentas de orden:

	Miles de I/.	
	1987	1986
Cuentas del activo:		
Garantías a favor de la Empresa	16,194	9,774
Contribución para el desarrollo de la actividad petrolera nacional	31,532	31,532
Reclamos	174,813	158,636
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento - BIRF	1,231,590	738,514
Banco Interamericano de Desarrollo BID	1,236,242	532,514
Créditos documentarios - exportación	75,450	293,316
Programa de explotación Selva Peruana - Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE	121,887	4,543
Pago en exceso - regalía petrolera	84,042	14,366
Crocker National Bank - Adquisición de bienes de capital, servicios y respuestos	10,779	51,377
Cobranzas diversas	291,305	721,626
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE - Préstamos	1,044,030	452,657
Cartas fianza- Bancos y Financieras	12,725	8,962
Letras de cambio en custodia	994	1,263
Pólizas de seguros en intis	20,342	133,668
Avales y fianzas bancarias - contratistas	4,453,683	1,725,754
	<u>8,805,608</u>	<u>4,878,502</u>
Cuentas del pasivo:		
Fianzas	50,038	74,998
Cobranzas a cargo de la Empresa	2,231,389	437,503
Notificaciones reclamadas por tributos acotados	387,641	386
Créditos documentarios - importación	306,013	28,487
Garantías por préstamos a subsidiarias	782,825	369,368
Cartas fianza por cuenta de terceros	4,977	2,111
Deuda externa, reprogramada y pendiente de reprogramación	1,648,687	708,499
Renegociación deuda externa - Decreto Legislativo No. 368	458,281	192,373
Varias	255,608	58,088
	<u>6,125,459</u>	<u>1,871,813</u>
	<u>14,931,067</u>	<u>6,750,315</u>

22. CANON PETROLERO Y PARTICIPACION

Departamento de Loreto.- En concordancia con el Decreto Ley No. 21678, modificado por la Ley No. 23578, se establece un canon del 10o/o ad-valorem sobre la producción total de petróleo en el Departamento de Loreto que registrará hasta la extinción de dicho recurso natural.

Departamento de Ucayali.- En concordancia con las Leyes Nos. 23350, 23556 y 23642 se establece un sobre-canon equivalente al 2.5o/o del valor de la producción petrolera de la Selva destinado al Departamento de Ucayali que tendrá vigencia hasta la extinción total de dicho recurso natural.

Departamento de Piura y Tumbes.- Mediante Ley No. 23630 y normas reglamentarias se asigna a los Departamentos de Piura y Tumbes una participación del 10o/o, y por Ley No. 23871 se concede un incremento de 2.5o/o (con relación a la Ley No. 23630) sobre la renta que produce la explotación de petróleo y gas libre en dichos Departamentos, incluyendo el Zócalo Continental, participación que procederá hasta la extinción de tales recursos naturales.

23. CONTRATOS DE SERVICIOS DE OPERACIONES PETROLERAS

Los contratos de servicios de operaciones petroleras se sujetan a las normas aprobadas por los Decretos Leyes Nos. 22774 y 22775, y disposiciones ampliatorias y modificatorias.

La Empresa tiene suscritos contratos petroleros con las siguientes empresas: Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., Sucursal del Perú; Consorcio Occidental Peruana, sucursal Canadian Occidental (Peruana) Ltd. y Bidas Exploraciones y Produccion S.A., y Occidental Petroleum Corporation of Peru, Sucursal del Perú.

Mediante Decreto Supremo No. 019-86-EM/DGH, del 27 de octubre de 1986, se aprobó la modificación del contrato sobre los lotes 38 y 42, entre la Empresa y Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., Sucursal del Perú, que excluye a Phillips Petroleum Company como contratista de los mencionados lotes. Asimismo, se aprueba la nueva conformación del área materia del contrato de operaciones petrolíferas, aprobado por Decreto Supremo No. 031-84-EM/DGH, definiéndose dicha área como lote 49-A.

Mediante Decreto Supremo No. 036-85-EM, del 27 de diciembre de 1985, se declaró que las relaciones entre PETROPERU S.A. y el Consorcio formado por Occidental Peruana Inc., Canadian Occidental (Peruana) Ltd. y Bidas Exploraciones y Producción S.A., continuarán rigiéndose por los términos y condiciones previstos en el contrato que fuera aprobado por Decreto Supremo No. 035-80-EM/DGH del 18 de julio de 1980.

Mediante Decreto Legislativo No. 365, publicado el 11 de enero de 1986, se crea Petróleos del Mar, PETROMAR S.A. como filial de PETROPERU S.A., cuyo objeto social será el ejercicio de actividades petroleras en el mar.

Los estatutos de PETROMAR S.A. fueron aprobados mediante Resolución Suprema No. 017-86-EM, publicado el 12 de febrero de 1986, que reconoce el 27 de diciembre de 1985 como fecha de inicio de las operaciones y actos efectuados por PETROMAR S.A. a efectos de continuar la operación de exploración y explotación del área operada por la ex-contratista Belco Corporation del Perú, Sucursal del Perú.

El Directorio de la Empresa, en Sesión del 14 de octubre de 1987, aprobó el Proyecto de Acuerdo de Bases con PETROMAR S.A., encargando a la administración de PETROPERU S.A. para que sobre dicho Acuerdo de Bases negocie el Contrato de servicios.

24. NORMAS DE REACTIVACION ECONOMICO - FINANCIERAS PARA PETROPERU S.A.

El Decreto Legislativo No. 364, publicado el 11 de enero de 1986, establece un conjunto de medidas destinadas a lograr la reactivación económico-financiera de la Empresa, entre las que se incluyen las siguientes:

- Eliminación de la obligación de efectuar pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, por un plazo de 3 años contados a partir de 1987, sin perjuicio del pago definitivo que en concepto de este tributo corresponda.
- Las utilidades de PETROPERU S.A., y las que le correspondan de sus empresas afiliadas, quedan exceptuadas de ser transferidas al Tesoro Público, por un plazo de 8 años, debiendo destinarse exclusivamente a inversión por PETROPERU S.A.
- Capitalización de los importes de los pagarés por concepto de derechos de importación suscritos al amparo del artículo 1ro. del Decreto Legislativo No. 160, que se encuentren pendientes de pago.
- Exoneración, por un plazo de 8 años, de los derechos de importación a que se refiere el artículo 1ro. del Decreto Legislativo No. 160 y de los demás tributos que gravan la importación de bienes, equipos, maquinaria y materiales destinados a actividades de exploración, recuperación secundaria y terciaria de hidrocarburos.
- Suspensión, por un plazo de 8 años a partir del ejercicio 1987, del pago de la regalía establecida en el artículo 16 del Decreto Ley No. 22775.
- Transferencia, como aporte de capital a PETROPERU S.A., de los pagos por concepto de impuesto a la renta que efectúen empresas que celebren contratos de servicios u operaciones petroleras y que perciban su retribución en efectivo, excepto los pagos por concepto de impuesto a la renta provenientes del Consorcio OXY/Bridas.

25. TRASLADO DE LA SEDE PRINCIPAL AL DEPARTAMENTO DE PIURA

Con fecha 18 de marzo de 1987, el Directorio acordó establecer en la ciudad de Piura, Departamento de Piura, la sede principal de la Empresa por encontrarse en el noroeste del país la actividad petrolera nacional, para lo cual se pondrá en venta el edificio de la Oficina Principal de la Empresa, cuya desocupación y entrega física se produciría en un plazo de dos años, encontrándose en proceso de culminación los trámites para la adjudicación a PETROPERU S.A. del terreno donde se construirá en Piura la sede de la Oficina Principal.

26. RESERVAS DE PETROLEO, GAS NATURAL Y LIQUIDO DE GAS NATURAL

A continuación, se muestran las reservas de petróleo crudo y gas operadas por la Empresa y Contratistas al 31 de diciembre de 1987 y 1986:

	1987		
	Probadas	Probables	Posibles
Petróleo Crudo (MBIs)	456,806	318,200	2,387,185
Gas natural (MMPC)	649,138	11,003,343	483,606
Líquido de gas natural (MBIs)	23,911	698,461	183,979
	1986		
	Probadas	Probables	Posibles
Petróleo Crudo (MBIs)	511,866	297,647	2,387,185
Gas natural (MMPC)	649,148	11,003,343	483,606
Líquido de gas natural (MBIs)	23,911	698,461	183,979

En diciembre de 1986, la Contratista Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., Sucursal del Perú, informó a PETROPERU S.A. un estimado de reservas sobre las Estructuras San Martín - Segakiato y Cashiriari ubicadas en el lote 42 y que contenían 7 x 10 billones de PC de gas "in situ" y una cantidad significativa de condensados asociados de gas.

Al 31 de diciembre de 1986, en el libro de reservas se consigna la existencia en el lote 42 de 10.83 x 10 billones de PC de gas natural y 696.9 millones de barriles de condensados, considerados en la categoría de reservas probables, no habiéndose estimado las reservas al 31 de diciembre de 1987.

Dada la importancia de estos recursos, se han iniciado negociaciones con esta empresa Contratista a fin de concluir en un contrato para su explotación en el más breve plazo (ver Nota 30).

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1987, la Empresa ha recibido acotaciones tributarias, principalmente por impuestos a las ventas y regalía petrolera, por miles de I/. 326,921 y miles de US\$ 2,484.

Al respecto, se han planteado las reclamaciones pertinentes, y se estima que la resolución final de dichas reclamaciones no generará pasivos de significación.

28. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Ciertas partidas de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de

1986, previamente informadas, han sido reclasificadas con fines de comparación.

29. PERDIDA TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 1987, la pérdida tributaria, aplicable contra ingresos gravables futuros, asciende a miles de I/. 15,824,999.

30. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Modificación del contrato de servicios petroleros con el Consorcio OXY/BRIDAS.- En Sesión de Directorio de fecha 8 de febrero de 1988 se acordó aprobar la modificación del Contrato de Servicios Petroleros que tiene suscrito la Empresa con el Consorcio OXY/BRIDAS, que fuera aprobado por el Decreto Supremo No. 035-80-EM/DGH, de fecha 18 de julio de 1980. Dicha modificación considera fundamentalmente la tarifa, cuyo efecto ha sido aplicado a los resultados del ejercicio 1987.

Acuerdo de Bases con Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., Sucursal del Perú.- A efectos de proceder a la suscripción de un contrato de explotación de las reservas de gas encontradas en el Lote asignado a este contratista, el Directorio de la Empresa aprobó el 10 de marzo de 1988, la firma de un Acuerdo de Bases, que establece los términos fundamentales para un futuro contrato de gas, incluyendo el programa de actividades a desarrollar en forma conjunta hasta la firma de este nuevo contrato, antes del 31 de agosto de 1988.

Edición : Departamento de Relaciones Públicas de PETROPERU S.A.
Diseño : Enrique Bracamonte.
Impresión : BEKOS S.A. - Calle Los Talladores No. 380 - Urb. Los Artesanos - Camacho. Teléfono: 369470